EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 548 Cuenta Nº 74 | Franqueo a Pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.843 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 6 de enero de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

ACLAMAN EN S. JUAN AL JEFE DEL ESTADO



El Gral. Aramburu dirigiéndose a tomar el avión que lo condujo a Mendoza acompañado por el ministro de Aeronáutica comodoro Krausse

LA ORIENTACIÓN DEL GOBIERNO EXPUSO EL Gral. PEDRO ARAMBURU

Expresó que los salarios serán mejorados por razones de justicia y no por demagogia

MENDOZA, 6 (UP). — Una entusiasta recepción tributó ayer el pueblo mendocino al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu a su llegada a esta ciudad. El avión que condujo al primer mandatario aterrizó en las últimas horas de la tarde de ayer en el aeródromo El Plumerillo, siendo recibido por el interventor federal general Ladvocat, a quien acompañaban altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas y autoridades civiles y militares. Asimismo rindieron honores efectivos de la IV Brigada Aérea al mando del comodoro Arenas Nievas.

Después de los saludos de estilo, la comitiva encabezada por el general Aramburu se trasladó hasta la plaza Independencia, siendo objeto durante su paso por las distintas calles de repetidas demostraciones de adhesión por parte del numeroso público que se había congregado en el trayecto recorrido.

Al llegar al citado paseo, en medio de renovadas muestras de simpatía por la extraordinaria concurrencia que se había congregado, el jefe del Estado y demás autoridades ocuparon un palco especial levantado al efecto. A continuación el interventor federal general Ladvocat, pronunció un discurso de bienvenida y destacó el significado de la visita del general Aramburu y la proyección de la revolución libertadora.

Discurso del presidente provisional

Acto seguido, usó de la palabra el presidente provisional quien comenzó diciendo: "Pueblo de Mendoza: el gobierno de la revolución hace un paréntesis en su abrumadora tarea para acercarse su presidente a esta tierra llena de recuerdos y de glorias. Esta visita, sin embargo, lejos de ser un descanso tiene por finalidad el comprobar en su propio terreno los problemas grandes y pequeños que es necesario solucionar. Todos debemos en forma realista encarar nuestras dificultades, hermanando a pueblo y gobierno como único medio positivo de acción. Voces interesadas pretenden evitar esta unión: esas voces obedecen a fines confusionistas o interesados que tratan de hacer creer que en el poder se encuentran hombres que dan la espalda a los necesitados. He dicho y lo repito que jamás cederemos ante quienes desean apoyar sus ventajas sobre el dolor y las privaciones de los más necesitados. Algo así no sería cristiano y democrático, y este país lleva ese sello que ostenta con orgullo. Muchas son las críticas que a diario recibimos; todas ellas son analizadas, aún las malévolas y las destructivas. Muchas son las calumnias y las incomprensiones, pero nada de eso nos preocupa mientras no atenten contra el bienestar general. Estamos firmemente decididos a terminar con los falsos conductores que nazcan de hombres que buscan únicamente afirmar su posición levantando la clásica bandera que precedió a todas las tiranías en todas las épocas y en todas las partes del mundo. Estos conductores prometen y, para qué negarlo, también dan mientras quitan y avasallan. Los hombres, la familia, los grupos, los países caen en la dorada red de los embaucadores pero por detrás se levanta la clásica nueva clase social privilegiada, aquella que usa el gobierno y su poder para adueñarse no sólo de las voluntades sino de cuantos bienes materiales se acercan a su garra codiciosa.

"Nos hemos impuesto — agregó luego — una enorme tarea de recuperación. Contra ella luchan los intereses creados, los propósitos egoístas, los engañados por falsos señores, pero la revolución sigue su marcha imperturbable por una Argentina como todos la soñamos.

"Hemos fijado nuestra ruta — declaró más adelante — atendiendo los intereses de la colectividad, renunciando a cualquier puesto electivo en el próximo gobierno. Así, libres de intereses creados de toda índole, podemos hablar con la simple verdad que es tan necesaria. No titubeamos en advertir sobre el difícil estado financiero nacional. La tiranía nos ha hecho tanto mal como una guerra; hay quienes no lo creen porque observan con simplicidad; al no ver destrucción de ciudades, muertos o convalecientes se resisten a creer lo que se dice. La verdad es que detrás de la fachada hay un cáncer que aún podemos extirpar. Para ello es necesario y fundamental la comprensión de todos los argentinos. La producción debe aumentarse como única forma de aumentar el bienestar general.

"Con férrea voluntad recuperaremos el país a corto plazo retomando el camino que lleva a la prosperidad. Exigimos sobriedad de costumbres, amor al trabajo".

A continuación dijo que los salarios serán mejorados compensando las alzas del costo de la vida por razones de estricta justicia y no con fines demagógicos. "El gobierno — afirmó — no puede olvidar a ninguna de las clases sociales y menos aún a los obreros. Los 68.000 de esta provincia pueden estar tranquilos; amparamos y propugnamos el salario vital mínimo; aseguramos la vida de todos pero que tenga más quien se lo merezca. Es necesario, vuelvo a repetir, la máxima productividad. El trabajo es nuestro bien de riqueza y nuestra única salvación. Todos deben tener absoluta conciencia de ello. La zona privilegiada de Cuyo no es olvidada en la preocupación estatal; la revolución ha tomado decisiones en cuanto a muchos de los problemas de esta zona. Hoy mismo ante las autoridades locales y en reunión de prensa tendré la satisfacción de anunciarles que en tales decisiones se contemplan medidas de orden social, universitario, salud pública, asistencia y previsión social, económico, comerciales, industriales, energéticas y en materia de comunicaciones.

"Deseo que el pueblo de Cuyo tenga la seguridad de que la revolución está en marcha y que nada ni nadie la detendrá. Tenemos sangre democrática y un mandato histórico. El país no será defraudado".

En la Casa de Gobierno

Posteriormente en la Casa de Gobierno el general Aramburu recibió a los representantes de la prensa, presentándoles en esa oportunidad al ministro de Comercio, Dr. Juan Llamazares, quien expuso el programa de acción gubernativo, en especial el que habrá de desarrollarse en la zona cuyana. El Dr. Llamazares anticipó que se está trabajando activamente para incrementar la producción petrolífera. Dijo que se perforarán nuevos pozos y que se construirá un oleoducto entre Mendoza y el litoral que insumirá unos 20.000.000 de dólares.

Por otra parte, anticipó que se triplicará la producción de la destilería de Luján de Cuyo, para lo cual se ejecutarán obras por 14.000.000 de dólares.

Cerrando la actividad de la jornada el general Aramburu y su comitiva se trasladaron al Hotel Playa Serrana, en el parque General San Martín, donde las autoridades provinciales ofrecieron una cena en su honor.

Los actos de hoy en Mendoza

MENDOZA, 6 (UP). — El presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, acompañado por el interventor federal general Ladvocat, y los miembros de su comitiva, se trasladó al Cerro de la Gloria donde rindieron honores efectivos del regimiento de granaderos a caballo, tropas de montaña y de infantería de marina.

Al pie del monumento se había erigido un altar donde se ofició una misa de campaña, en cuyo transcurso una banda militar ejecutó música sacra. Seguidamente el general Aramburu depositó una corona de flores ante el monumento a la Gloria.

Posteriormente el presidente se trasladó a la base de El Plumerillo donde en el avión naval 4-T-13 se trasladó a San Juan, siendo escoltado por una escuadrilla de aviones Calquin.

La visita a San Juan

SAN JUAN, 6 (UP). — Una extraordinaria cantidad de público tributó esta tarde una calurosa recepción al primer mandatario provisional de la República, general Pedro Eugenio Aramburu, que llegó de visita a San Juan, procedente de Mendoza.

El jefe del Estado, luego de ser saludado por las autoridades provinciales, jefes militares y dignatarios eclesiásticos se dirigió a la Casa de Gobierno, donde departió con el interventor federal, coronel Juan Bautista Picca. Posteriormente el Gral. Aramburu inspeccionó la guarnición local y recorrió distintos lugares de la ciudad.

En las últimas horas de la tarde, el presidente regresó a la capital mendocina.

INFORMAN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN LA CENTRAL OBRERA

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Se dieron a conocer algunos detalles de las investigaciones que se realizan en la Confederación General del Trabajo.

Se supo que uno de los ex secretarios generales, Eduardo Vuletich, realizó maniobras que lo beneficiaron en forma realmente asombrosa. Ello demuestra, como lo afirmaron los investigadores, que durante el régimen depuesto se hicieron actos que perjudicaron directamente a los trabajadores. Entre los casos que se comprobaron figuran en primer término los sorteos de automóviles que Vuletich prácticamente realizaba a dedo, como que nunca dejó que asistieran otras personas, efectuándolos en forma reservada. Cuatro sorteos se hicieron de esta manera. En el último efectuado el 12 de noviembre de 1954 hubo una excepción permitiéndose la presencia de Epifanio Sánchez, que era presidente de la Federación Central Argentina del Transporte Automotor. Esos sorteos eran para distribuir 4.450 automóviles y, como se probó ahora, en la lista de los que podrían beneficiarse figuran muchos tachados y otros sustituidos.

Otro caso es la adquisición que hizo Vuletich de cinco automóviles Chevrolet que pagó 15.000 pesos cada uno con dólares que regaló el régimen depuesto, que luego vendió a sus compañeros de secretariado en 100.000 pesos. El presidente de la comisión investigadora administrativa especial en la central obrera, coronel de intendencia Francisco Paso Viola, que informó de estos detalles, reveló también otro caso, el de tierras compradas y vendidas especulativamente por la Asociación Obrera Textil. El 12 de mayo de 1955, VERAS S. A. vendió un terreno por 6.000.000 de pesos. Una parte fué adquirida por la Asociación Obrera Textil en 10 millones 149.000 pesos para construir allí más de mil casas. Pero la realidad es que esas tierras sólo debían pagarse 3.000.000, lo que demuestra "prima facie" la especulación y, al mismo tiempo, un negociado.

En estos negocios intervinieron el gerente de la "Ur-Vi", Juan Gentil, hermano del asesor letrado de la asociación, siendo el presidente suplente de "Ur-Vi" ayudante del director de la obra de la misma asociación.

También habló a los periodistas el interventor en la central obrera, capitán de navío Patrón Laplacette, quien estaba con el coronel Paso Viola. Por su parte el coronel Paso Viola anunció que serían designados comisionados en delegaciones regionales de la C.G.T. en el interior. Entre ellas figurarán en Santa Fe capitán José Giner. En Entre Ríos, Nogoyá, Tte. Rubén Marco Bocarova; La Paz, teniente Eduardo Colkazo; Concepción del Uruguay, capitán Alberto Tito Venali; Gualeguaychú, subteniente Salvador Fiorenza, y Concordia, Simón Chávez.

También se hicieron nombramientos en las nuevas comisiones subsidiarias.

El caso José Espejo será considerado por una comisión que presidirá José María Ludueña.

Regulariza el Estado aportes a institutos de enseñanza oficial

BUENOS AIRES, 6 (CP). — Un decreto ley del Poder Ejecutivo dispone regularizar la percepción de los aportes estatales a numerosos establecimientos laicos y religiosos adscriptos a la enseñanza oficial.

El Estado adeudaba en ese concepto la suma de 10 millones 570.790 pesos correspondientes a los años 1953-1954, y abrió una cuenta de 52 millones 553.333 pesos para contribuir al presupuesto de mantenimiento de establecimientos privados de enseñanza correspondientes a 1955.

EL P. E. FIJÓ LAS NORMAS PARA LOS GASTOS EN 1956

BUENOS AIRES, 6 (UP). — En el Boletín Oficial se publicó el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se mantienen en vigencia para el ejercicio 1956 las modificaciones que sobre los créditos de origen autorizados por la ley 14.395 se hubieran dispuesto hasta el 31 de diciembre de 1955 en los distintos anexos integrantes del presupuesto general de la Nación.

Se establece que antes del 31 de marzo próximo, los ministerios y organismos estatales deberán someter a la aprobación del Poder Ejecutivo el ajuste y ordenamiento de los presupuestos de gastos a regir en el actual ejercicio, rebajando definitivamente los créditos, por una sola vez, cuyas finalidades se hubieran cumplido, así como aquellos cuyo mantenimiento no se justifique.

También se introducirán reducciones en todos los créditos según lo aconsejen las circunstancias. Para la prosecución de las obras públicas, ya iniciadas a la fecha, se mantendrán íntegramente las autorizaciones de inversión hasta tanto se establezcan definitivamente para 1956.

Se suprimen todas las vacantes existentes al 1o. de enero de 1956 y el 50 por ciento de todas las que se produzcan a partir de esa fecha. Las promociones y aumentos en las remuneraciones del personal de la administración nacional que no respondan a movimientos automáticos establecidos por regímenes escalafonarios o en vigor sólo podrán ser dispuestos en el período julio-agosto de cada año, sin retroactividad, pero se mantendrá el régimen asesor de asignaciones, compensaciones u otros beneficios análogos, que esté en vigencia, en favor del personal.

Asimismo se establece que el envío de delegaciones al exterior será resuelto en consejo de gabinete y se prohibe la adquisición de automóviles, autorizándose únicamente la venta de las unidades antiguas, para adquirir nuevas, cuando no importa mayor inversión.

Contra un ex agente de policía dictóse prisión preventiva

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El juez de instrucción en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino decretó la prisión preventiva del ex agente de policía Santiago Marafiotti, argentino, de 20 años, soltero, por el delito de lesiones graves, que el código reprime con prisión de 3 a 10 años, embargando sus bienes, además, hasta cubrir la suma de 20.000 pesos.

El hecho de que se responsabiliza a Marafiotti ocurrió el 19 de septiembre último mientras se realizaba una manifestación de homenaje al Uruguay, frente a la embajada de la república amiga. En esas circunstancias intervino la policía, que efectuó numerosos disparos.

El ex agente Marafiotti, hizo blanco en la menor Patricia Luro, a la que hirió de suma gravedad. Luego se jactaba de haber dado muerte — según él creía — "a una mocosa contra la que había tirado pues considero que va a ser un buen escarmiento, y así no lo harán más".

El juez González Bonorino considera suficientemente probado el delito, con las declaraciones concurrentes de testigos y del propio procesado por lo que dictó el referido pronunciamiento librando oficio, además, al jefe de policía para que remita al juzgado las tres pistolas de esa repartición usadas por el agente citado, José Vargas y Armando Aquino a fin de realizar una prueba pericial.

No se otorgará salvoconducto a Petinatto

BUENOS AIRES, 6 (UP). — En la Cancillería se informó que no se acordará el salvoconducto solicitado por la embajada del Ecuador en favor del ex director de Institutos Penales Roberto Petinatto, asilado en esa representación diplomática. La negativa responde a que el juzgado federal No. 3 del Dr. Arturo Lloveras, interinamente a cargo del Dr. Abel Reyna, ha cursado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto una nota comunicándole que se ha dispuesto el procesamiento del nombrado ex funcionario del régimen depuesto por violación de sus deberes, apremios ilegales y privación ilegal de la libertad individual.

FINALIZA SU INFORME EL Dr. PREBISCH

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Una prolongada reunión mantuvo esta mañana con los ministros integrantes del grupo económico, el asesor financiero del gobierno provisional de la Nación Dr. Raúl Prebisch. En la oportunidad, según ha trascendido, fueron considerados aspectos relacionados con los problemas en materia económica que afectan al país.

También ha trascendido que el Dr. Prebisch está dando los toques finales a su plan financiero que será propuesto al gobierno provisional.

Jira del Dr. Llamazares

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El ministro de Comercio, Dr. Juan Llamazares, extenderá el viaje — que emprendió a Mendoza y San Juan acompañando al presidente de la Nación — a las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. Con la asistencia de altos funcionarios de su departamento y de los de Interior y Trabajo y Previsión, entrará en contacto con los representantes de las fuerzas vivas de esas regiones.

Aconsejan aceptar un aumento de sueldos al personal bancario

BUENOS AIRES, 6 (UP). — La Asociación Bancaria aconsejó al personal de las instituciones oficiales de todo el país, que acepten el aumento de 200 pesos dispuesto para el mismo por el Ministerio de Finanzas. Los bancos particulares, en su mayoría, adoptaron igual beneficio, si bien se espera una decisión del City Bank, Banco Español del Río de la Plata y Banco Israelita.

Sobre el intercambio comercial se ha dado a conocer un informe

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El Servicio Estadístico Nacional informó que el intercambio comercial ascendió a 1.022 millones de dólares durante el primer semestre de 1955. La mencionada repartición anunció que ha encarado la compilación de estadísticas del comercio exterior de nuestro país calculadas en monedas extranjeras, sobre la base de tipos reales en que se han efectuado las transacciones, y que de la investigación que se hizo retrospectivamente hasta enero de 1952 dispone de las cifras provisionales correspondientes a los primeros seis meses del año en curso.

En el citado período nuestro país negoció mercaderías con el exterior por valor de 448,7 millones de dólares y las fuentes de ingreso de divisas fueron las ventas de productos de la agricultura y de la ganadería que totalizaron 213,4 y 209,7 millones de dólares, respectivamente, y que en conjunto representan el 94 por ciento del total producido. Los valores de las importaciones durante el mismo período totalizan 573 millones 821.287 dólares.

Ello significa que el intercambio comercial argentino del primer trimestre del año 1955, arrojó un saldo negativo por valores de 125,1 millones de dólares.

El Dr. Dell'Oro Maini viajará a Bahía Blanca

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El miércoles próximo por vía aérea, viajará a Bahía Blanca para asistir al solemne acto de inauguración de la Universidad Nacional del Sur, creada por decreto del Poder Ejecutivo, el ministro de Educación, Atilio Dell'Oro Maini.

En el Ministerio de Educación se informó al mismo tiempo que ha sido designado interventor de la nueva universidad el profesor Vicente Fatone e integrantes de la comisión asesora, los Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso, Eduardo Braun Menéndez, y Exequiel Martínez Estrada y los profesores Pedro González Prieto y Osvaldo Horacio Dondo. Estos funcionarios acompañarán al Dr. Dell'Oro Maini en su viaje a Bahía Blanca.

La erección de una ciudad universitaria

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Ha sido creada una comisión especial que tendrá a su cargo estudiar las posibilidades de erigir una ciudad universitaria en Buenos Aires. La comisión, designada por el interventor nacional en la Universidad local está presidida por el ingeniero José Babini.

La prisión preventiva del ex gobernador han decretado en Mendoza

MENDOZA, 6 (UP). — Se decretó la prisión preventiva del ex gobernador Carlos Horacio Evans, del ex ministro de Hacienda Benedicto Caplán y de Arturo Teisaire, hermano del ex vicepresidente de la Nación, en el proceso que por malversación de caudales públicos y violación de deberes de funcionario, se les sigue a raíz de la compra de las bodegas y viñedos Giol S.A.

Al mismo tiempo, el juez que entiende en la causa ordenó que se trabe embargo sobre los bienes de los procesados hasta cubrir la suma de 2.150.000 pesos en total conforme a este detalle: 800.000 pesos a Evans, 300.000 a Caplán y 1.300.000 a Teisaire.

El jefe del Estado dirigió un mensaje al Sumo Pontífice

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, dirigió un telegrama al Papa Pío XII concebido en estos términos: "En nombre de la ciudadanía, el gobierno argentino y en el mío propio, agradezco con toda devoción la especial bendición que se ha dignado impartir Vuestra Santidad a nuestra Nación, formulando a mi vez sinceros votos por la ventura personal del Sumo Pontífice y por el bienestar y prosperidad de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana".

Eligen presidente del comité metropolitano de la UCR al Dr. Boffi

BUENOS AIRES, 6 (UP). — El Dr. Luis L. Boffi, fué elegido presidente del comité de la capital de la Unión Cívica Radical, que responde a la orientación del actual Comité Nacional que preside el Dr. Arturo Frondizi.

Dicho organismo quedó constituído con los miembros elegidos en los últimos comicios internos en los que intervinieron las fracciones Intransigencia y Renovación e Intransigencia Nacional (sabattinista). Como es sabido los unionistas desconocieron esas elecciones y eligieron por su cuenta, con padrones propios, sus delegados al Comité Nacional.

La mesa directiva del comité de la capital (intransigente) con la presidencia del Dr. Boffi, quedó integrada con los siguientes dirigentes: Ernesto Mairal, vice 1o.; Antonio Tórtora, vice 2o.; José Fraga, secretario general; Armando Turano, Francisco Morán, José Herrero y Cándido Tello Rosas, secretarios; Epifanio Stefanello, tesorero; Julio Irolaborde, protesorero; Mario Trumper, secretario gremial, y Osvaldo Pérez, bibliotecario.

El profesor Federico Monjardín, que había actuado como interventor en dicho comité, al quedar constituídas sus autoridades mediante la voluntad de los afiliados finalizó su labor y para ello pronunció durante la reunión unas palabras.

Varias detenciones se hicieron en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 6 (UP). — La policía militar informó en un comunicado que en virtud de los repetidos desórdenes que se venían produciendo en los barrios San Martín y Villa Rosas, consistentes en vejámenes de palabra a vecinos de orientación democrática y daños en las fachadas de sus edificios, hechos cometidos por gente joven organizada en "patotas" y que culminaron con un ataque efectuado desde una camioneta contra dos agentes de policía, se dispuso la detención de los principales autores los que serán sometidos a proceso.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Personal de la Policía Federal procedió esta mañana a la detención de 15 mujeres que fueron sorprendidas cuando incitaban a la alteración del orden. Las detenciones se produjeron en barrios de la capital federal.

Eden accederá a una demanda laborista

LONDRES, 6 (UP). — El primer ministro, sir Anthony Eden, cederá a la demanda del Partido Laborista de realizar un debate en la Cámara de los Comunes sobre los excedentes de armas británicas vendidos en el Medio Oriente.

En círculos informados se afirma que el primer ministro empleará el debate para hacer una firme defensa de la política del gobierno y para restaurar su prestigio antes de partir para Wáshington a conferenciar con el presidente Eisenhower.

El dirigente laborista, Hugh Gaitskell exigió a principios de esta semana la realización del debate antes de que Eden partiera a Wáshington.

LA ACTITUD RUSO-CHINA

WASHINGTON, 6 (UP). — El gobierno de Eisenhower, según declararon hoy los funcionarios, no cree que exista la probabilidad de que Rusia o China comunista inicien una guerra en el año 1956.

Afirmaron que en lugar de ello las tácticas comunistas tendrán como objetivo primordial una "agresión callada", mediante la intensificación de sus programas políticos, económicos y subversivos.

Los peritos interpretan de esa manera la declaración hecha por el presidente Eisenhower en su mensaje al Congreso sobre el "estado de la Unión", cuando dijo que "el comunismo soviético y chino presentan todavía una grave amenaza al mundo libre".

Eisenhower dijo también que la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores realizada en Ginebra en el mes de octubre último "demostró de manera concluyente que los dirigentes soviéticos no están todavía dispuestos a crear las condiciones indispensables para una paz segura y duradera".

Esos pasajes del mensaje presidencial han planteado el problema de saber qué es lo que piensa el gobierno acerca de la guerra y la paz, y si el presidente Eisenhower ha querido significar que los comunistas chinos atacarían a Formosa en los próximos meses.

Los estrategos de mayor categoría afirman que los comunistas podrían lanzar un golpe rápido e inesperado en el Lejano Oriente, Asia suroriental o el Medio Oriente. Pero las fuerzas aliadas, afirman, no bajarán la guardia.

El gobierno, en cambio, parece opinar que los dirigentes moscovitas y pekineses tratarán de arriesgar este año su posición para lograr algunas ganancias en otro terreno que el de la guerra. Se dice que esta opinión es compartida por los aliados de los Estados Unidos en la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

TRES MINISTROS DE GUATEMALA FUERON DESTITUIDOS HOY

GUATEMALA, 6. (UP). — El presidente Carlos Castillo Armas, destituyó a tres altos funcionarios y desterró a un grupo de conspiradores contra su gobierno en una campaña contra los elementos a los que se acusa de una tentativa para derrocar a su gobierno el día de año nuevo.

El presidente destituyó a los ministros de Defensa, Enrique de León, y de Economía, Jorge Arenales, y al coronel Jacinto Estrada, jefe de la policía nacional. El ministro de Relaciones Exteriores, Domingo Goicolea, cambió su cartera por la del secretario nacional de Gobierno, Ricardo Quiñones, quien pasó a ser canciller.

Al mismo tiempo el presidente Castillo Armas anunció que Oscar Barrios, Oscar Hurtado, Luis F. Galich y Carlos Zachrisson (h.), han sido exilados a El Salvador, como cómplices en "alocado e insensato" complot de año nuevo.

Impartió la bendición a los fieles Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UP). — El Papa Pío XII impartió hoy una bendición especial a miles de peregrinos que se reunieron en la plaza de San Pedro después de asistir a las misas de la Epifanía.

La Iglesia conmemora con la Epifanía la noche en que los tres reyes magos, guiados por la estrella, llegaron al establo de Belén, donde había nacido el Salvador, para llevarle sus presentes de oro, incienso y mirra.

El Vaticano estaba alegremente adornado con colgaduras de rojo terciopelo y las blancas y amarillas banderas papales.

Antes de impartir su bendición a los peregrinos el Papa recitó la plegaria del "Angelus" y los fieles se le unieron en la oración.

En una fábrica de París registróse una explosión

PARIS, 6 (UP). — Una misteriosa explosión sacudió en la madrugada de hoy una fábrica metalúrgica en el suburbio de Saint-Denis, dando muerte a dos personas e hiriendo gravemente a otra.

La policía dice que no se conoce aún la causa de la explosión, que se produjo a las 4.30 de la mañana. No se suministraron tampoco más detalles acerca de ella.

ACEPTÓ VISITAR GRAN BRETAÑA EL Sr. J. KUBITSCHEK

LONDRES, 6 (UP). — El presidente electo del Brasil, Juscelino Kubitschek, ha aceptado por fin la invitación del gobierno británico para visitar este país la semana próxima, según un anuncio hecho hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Kubitschek había aceptado originalmente la invitación, pero después la había declinado.

La reina Isabel II interrumpirá sus vacaciones, continuación de la Navidad, que pasa con sus hijos en su residencia campestre de Sandringham en Norfolk, para venir a Londres y recibir al presidente brasileño en el palacio de Buckingham, la única tarde que éste ha de pasar en Londres.

La visita de Kubitschek a Gran Bretaña durará sólo 24 horas en vez de las 48 previstas en la anterior invitación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido el siguiente anuncio:

"El presidente de Relaciones Exteriores ha expedido el siguiente anuncio:

"El presidente electo del Brasil ha aceptado la invitación oficial del gobierno de Su Majestad a que visite el Reino Unido como su huésped.

Llegará en la mañana del 11 de enero y partirá en la del día siguiente.

El Club de Prensa agasajó a Kubitschek

WASHINGTON, 6 (UP). — El presidente electo del Brasil, Juscelino Kubitschek, afirmó hoy en un discurso su apoyo a la libertad de prensa, expresó su oposición al comunismo y otras ideologías extremas, y prometió tratar con justicia al capital extranjero durante su período de gobierno.

Hablando en un almuerzo del Club Nacional de Prensa ante numerosos corresponsales de muchos países, Kubitschek dijo a éstos que sus francos juicios sobre los tres puntos señalados son importantes para comprender adecuadamente la política que va a desarrollar en la presidencia del Brasil.

El presidente comenzó con una breve autobiografía para hacer ver a los periodistas la forma en que se elevó de una juventud de austeridad a la figura escogida por sus compatriotas como su dirigente nacional. "Me enorgullezco — dijo — de ser hijo de personas que tuvieron que luchar para ganarse la vida; de haber aprendido que sólo somos dignos de aquello por lo que hemos trabajado, y de no dar valor más que al premio justo de mis propios esfuerzos".

Después, Kubitschek declaró: "Estoy en una buena posición para salir abiertamente en favor de la absoluta libertad de prensa. He sido objeto de campañas injustas, pero he aprendido mucho en ellas. Por experiencia propia sé que la difamación no puede prevalecer contra la verdad, y del mismo modo sé que nada es más útil a un gobierno que las críticas que se le dirigen, cualquiera que sea la forma que adquieran.

En Nicosia estalló una bomba en un hospital británico

NICOSIA, 6 (UP). — Una bomba arrojada por los terroristas estalló en un hospital militar británico en las afueras de esta ciudad causando daños, pero no víctimas.

El mariscal sir John Harding, gobernador de Chipre, había visitado el hospital para hablar con algunos pacientes, muchos de los cuales fueron heridos en atentados terroristas.

Se halla grave una hija del ex rey Alfonso XIII

ROMA, 6 (UP). — Se encuentra gravemente enferma, en una clínica de esta capital, la princesa Beatriz, hija del extinto rey de España, Alfonso XIII.

Personas allegadas a la ex familia real española dijeron que se sospecha que la infanta Beatriz tiene un tumor en la cabeza.

Una reunión sobre Marruecos sugieren

MADRID, 6. (UP). — El teniente general Rafael García Valiño, alto comisionado de España en Marruecos, dijo que una conferencia entre España, Francia y Marruecos es "premisa indispensable" para cualquier cambio que se quiera hacer en la condición jurídica del protectorado.

Valiño hizo esa declaración en una entrevista exclusiva que publicó "ABC", en la cual contestó a una serie de preguntas que le formuló el periódico, todas relativas a Marruecos.

El periódico le preguntó, entre otras cosas, si existía la posibilidad de que se celebrase una conferencia entre las tres partes interesadas para resolver el futuro de Marruecos.

"Yo creo que una conferencia tripartita no es sólo posible — contestó Valiño — sino también premisa indispensable para cualquier cambio que se quiera hacer en la condición jurídica actual del protectorado de Marruecos".

Respondiendo a otra pregunta, Valiño manifestó que sería "difícil" establecer la democracia en Marruecos.

El alto comisionado dijo también que el papel de las naciones protectoras debía limitarse en este asunto a "aconsejar con lealtad" pero sólo si se le pedía consejo.

"ABC" pidió a Valiño que explicase qué entendía él por "independencia dentro de la interdependencia", frase que se utiliza en el Marruecos francés para definir las relaciones entre el gobierno del protectorado y el de París.

Valiño respondió que, en su opinión, los dos sustantivos de la frase se excluyen mutuamente.

Declaró que Marruecos debería avanzar hacia la independencia con "precaución e inteligencia".

"Todo apresuramiento en la marcha de Marruecos hacia la independencia — agregó — podría dar origen a graves consecuencias, de incalculable extensión".

Valiño manifestó que España ha otorgado ayuda moral y espiritual al pueblo marroquí durante los últimos cuatro años.

Dijo que muchos marroquíes se percatan de que "guiado solamente por la mano de España, el pueblo del protectorado podrá adquirir lo que el país ha deseado durante tanto tiempo y aquello por lo cual tanto han luchado y tanto se han sacrificado los marroquíes".

SE REUNIRÍA LA ASAMBLEA DE FRANCIA

PARIS, 6 (UP). — El presidente René Coty puede convocar a la Asamblea Nacional recientemente designada a sesión de emergencia para tratar los urgentes problemas que debe enfrentar la nación.

La nueva Cámara aún no debería iniciar su período de sesiones hasta el 19 de enero, pero Coty mantuvo ayer una prolongada reunión con el secretario permanente de la Asamblea Nacional, Emile Blamont, y en círculos informados se afirma que discutieron la posibilidad de reunir a los diputados en una fecha más cercana.

El artículo 32 de la Constitución de la Cuarta República estipula que la Asamblea Nacional deberá reunirse "el tercer jueves después de su elección", pero los peritos manifestaron hoy que hay posibilidades legales de una "interpretación más amplia" del artículo mencionado.

Los más interesados en una rápida reunión de la Cámara han sido hasta ahora los socialistas, que poseen un total de 93 asientos entre los 626 de la Asamblea.

Aun antes de las elecciones del lunes el dirigente socialista Daniel Mayer pedía que la Asamblea se reuniera el 8 de enero para tratar la cuestión de la rebelión en Argelia y otros problemas de importancia.

Ahora, con la Cámara entre dos fuegos de grupos extremistas y antiparlamentarios — los 150 comunistas y los 52 partidarios de Poujade — los socialistas creen que una reunión rápida es más necesaria que nunca.

Hoy se desvanecieron casi por completo las esperanzas de que Pierre Mendès-France y Edgar Faure, haciendo caso omiso de sus diferencias se unan para formar un amplio frente nacional de todos los partidos centristas para encarar la amenaza que presentan los poderosos grupos extremistas y las insistentes demandas de los comunistas de que se forme nuevamente el "frente popular" de 1936.

Los diputados poujadistas

PARIS, 6 (UP). — El diario de Pierre Mendès-France, "L'Express" exigió hoy que la Asamblea Nacional rechace la elección de los 52 diputados del ex librero y campeón de lucha contra los impuestos, Pierre Poujade.

"Es otro de los complots baratos de Mendès - France para hacernos pasar por fascistas — replicó Jan Dimasio, vicepresidente del organismo de propaganda de Poujade — Ayer trataban de hacernos parecer comunistas".

FUE IMPLANTADO HOY EN CHILE EL ESTADO DE SITIO

SANTIAGO DE CHILE, 6. (UP) — Por lo menos 50 dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y periodistas fueron detenidos durante la noche y la madrugada últimas en cumplimiento de las disposiciones del decreto implantando el estado de sitio promulgado hoy en el Diario Oficial.

En el decreto, el gobierno dice que "la acción subversiva del comunismo internacional y otros elementos sediciosos, encaminada a perturbar la paz social y el régimen constitucional, se ha acentuado". Agrega que "constituye una demostración de tal predicamento subversivo el reciente acuerdo adoptado por la CUT (Central Unica de Trabajadores) entidad organizada al margen de la ley, que pretende convertirse en autoridad suprema al ordenar el paro nacional, encaminado a presionar a los poderes constituídos, con miras a arrancarles resoluciones tendientes a lograr sus pretensiones, contrarias a los altos intereses de la Nación".

El primer detenido fué Clotario Blest Riffo, presidente de la CUT, a quien siguió Juan Vargas Puebla, ex diputado comunista y tesorero de la misma organización. Posteriormente fueron aprehendidos José Gómez López, director del diario "El Espectador" de tendencia izquierdista y alrededor de 50 dirigentes del sindicato.

En sus primeras declaraciones, el ministro del Interior, coronel Benjamín Videla, dijo que "los detenidos serán puestos a disposición de la justicia".

Clausura del Congreso

SANTIAGO DE CHILE, 6 (UP) — El presidente Carlos Ibáñez ordenó hoy al Congreso que se prepare a proclamar el "estado de sitio" para hacer frente a la huelga general que prepara para el lunes la Central Unica de Trabajadores.

Los sindicatos están tratando de obligar a Ibáñez a abandonar su programa contra la inflación que establece la congelación de precios y salarios.

Una multitud de obreros realizó anoche un desfile por las calles de la ciudad gritando que "el país se alzará contra la orden de congelación". No se anunció ninguna violencia.

Ibáñez envió en seguida un mensaje al Congreso cerrando el período especial de sesiones, que ha estado debatiendo las medidas anti-inflacionistas del gobierno y ordenó al ministro del Interior que redacte un decreto de "estado de sitio", el cual probablemente se proclamará hoy.

Los ministros del Interior y Defensa se reunieron anoche con altos jefes militares para planear la estrategia contra la huelga.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

La distribución de leche

A la atinada resolución del juez nacional que ordena el archivo de la denuncia formulada contra los distribuidores de leche en conflicto desde el 3 del mes pasado con las usinas pasterizadoras, el gobierno de la provincia ha respondido con una reglamentación para otorgar licencias para el reparto del producto, prohibiendo en forma terminante la inscripción en el registro de los únicos trabajadores con herramienta propia que podrían posibilitar la solución del diferendo: los repartidores. Al parecer, el Ministerio de Hacienda no ha advertido los alcances de un fallo judicial —que en las actuales circunstancias reparadoras de la dignidad nacional, implícitamente honra el gobierno que sabe dar tal justicia— reconociendo el derecho de [illegible] una actitud que no ha causado ninguna perturbación del orden y cuyos sostenedores vienen golpeando a las puertas de los despachos oficiales para que se los escuche y se consideren sus razones y argumentos frente a un problema.

No es éste un conflicto entre los repartidores y el gobierno, sino entre los primeros y las usinas pasterizadoras. Quienes debieron actuar como árbitros han asumido la posición de contendientes, ocasionando una sensible perturbación en un servicio público que debe ser restablecido de inmediato para evitar un perjuicio inútil a la población. Las pretensiones de los repartidores pueden ser discutidas, pero para ello es imprescindible que el Ministerio averigüe e informe a la opinión pública qué precio abonan las usinas al tambero por la leche que reciben en playa. Nadie sabe a ciencia cierta cuál es la relación entre las fábricas industrializadoras o mejor dicho higienizadoras, con los productores. Si se toman los precios de Rosario o de la misma capital federal donde se distribuye hasta leche proveniente del sur de nuestra provincia, se podrá advertir hasta qué punto es posible reconocer la reclamación de los distribuidores locales. Mientras en Rosario, abonando al productor o tambero sesenta y cuatro centavos el litro, se reconoce al repartidor a domicilio un margen de [illegible] centavos, en nuestra ciudad ese margen queda limitado a [illegible] centavos en la venta particular y a 26 en la oficial.

Aun admitiendo, como lo sostiene el comunicado oficial, que el precio que se abona al productor es de 64 centavos el litro —la cifra exacta debería ser establecida mediante una investigación contable puesto que al tambero se le liquida por kilogramo de grasa butirométrica— el margen de 31 centavos que reclaman los distribuidores debería ser aceptado ya que en Rosario y Buenos Aires se expende la leche con esa compensación y sin alterar el precio tope fijado para los consumidores en domicilio. Si nuestra zona es tambera por excelencia —la sequía es un fenómeno transitorio— y los costos de transporte desde la zona de producción a las usinas son más [illegible] que en aquellas ciudades, ¿cómo puede admitirse que se deseche de plano la pretensión de los repartidores de que se les asigne un idéntico margen? Sólo una intransigente [illegible] impide el inmediato restablecimiento del servicio de distribución a domicilio de los productos lácteos y del hielo, resolviéndose así definitivamente el problema en un plazo de días.

Si el Ministerio de Hacienda si reconoce en parte o en todo el margen que reclaman los distribuidores, no tendría necesidad de modificar los precios topes de venta al público fijados por disposición nacional. Apelar al recurso de otorgar licencias a quienes nunca han pertenecido al gremio, es una actitud en la que no se ha apreciado de antemano los efectos perturbadores de la apresurada disposición. De ser llevada a la práctica la población corre el riesgo de perder de golpe todos sus experimentados y [illegible] repartidores de productos lácteos con que cuenta. Además, ¿y si días más adelante se llegase a una solución en esta cuestión, qué tipo de [illegible] a mantener el gobierno con los [illegible] dos en la función de repartir leche, manteca, etc.? Ni la indiferencia hacia los aventurados ni el favorecerles, en cambio, con un empleo público serían convenientes. Es con los repartidores con quienes el gobierno debe solucionar el conflicto, no llamando a terceros, ajenos al oficio, a inscribirse en un registro que ha sido creado respondiendo a una posición parcial. La experiencia enseña que eliminando un gremio ninguna [illegible] laboral se soluciona. El funcionario para tener éxito en su tarea conciliatoria debe actuar sobre el gremio, persuadiéndolo y convencerlo y no desecharlo de plano sin escuchar sus razones. Es más fácil restablecer un servicio con todos los elementos y material humano afectados a su prestación, que crear uno nuevo con agentes improvisados, [illegible] y dejando sin ocupación a trabajadores que durante años se han sacrificado para mantener en buenas condiciones sus útiles de labor y formar una clientela, que suele ser ingrata en la puntualidad de los pagos.

El interés público —factor ponderable en la dilucidación de estos problemas— es el que debe gravitar en la emergencia e influir en el ánimo del ministro de Hacienda, para que este conflicto no se prolongue indefinidamente. La población reclama del gobierno que se normalice el servicio de distribución de productos lácteos, sus derivados y hielo y no ve con buenos ojos actitudes que en el fondo representan un obstáculo insalvable para regularizar estos servicios. Lo importante y conveniente es que se facilite de inmediato la reanudación del reparto, se deje sin efecto el registro de distribuidores y se den seguridades a los repartidores en conflicto de que en un plazo de días se ajustarán los márgenes mediante un laudo tan digno como el fallo judicial antedicho y la conducta que la misma intervención ha sabido usar con el gremio de expendedores de leche, que ha podido realizar todos los días sus asambleas para considerar la marcha del conflicto, sin que se le interpusiera ninguna medida de fuerza, gozando del derecho de la libre agremiación.

Si no se arbitra la solución de este conflicto, la población seguirá soportando las consecuencias de un asunto que debió ser solucionado, cuanto más, en el término de pocos días.

Para el cumplimiento de los precios del azúcar fijan normas

La Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica ha dado un comunicado, fijando normas con respecto al cumplimiento de los nuevos precios a que deberá ajustarse la comercialización del azúcar. Dice así:

"De conformidad con la resolución del Ministerio de Comercio de la Nación No. [illegible] del 21 de diciembre de 1955, artículo 2o. los precios del azúcar que regían en los distintos departamentos de la provincia a la fecha de la misma quedaron modificados para las correspondientes etapas de comercialización, adicionándose por kilogramo de azúcar de primera, segunda y tercera calidades los siguientes importes:

a) Al precio del minorista al consumidor: la suma de setenta centavos ($ 0.70) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera calidad y la suma de sesenta centavos ($ 0.60) moneda nacional por cada kilogramo de segunda y tercera calidades.

b) Al precio del mayorista al minorista: La suma de sesenta y siete centavos ($ 0.67) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera calidad y cincuenta y siete ($ 0.57) centavos moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de segunda y tercera calidades.

c) Al precio del ingenio al mayorista: La suma de sesenta y seis centavos ($ 0.66) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera calidad y la suma de ($ 0.56), cincuenta y seis centavos moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de segunda y tercera calidades.

Por otra parte, la Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica de la Provincia recuerda las normas de la parte pertinente de la resolución nacional, en el sentido de que los ingenios y refinerías de azúcar, elaboradores de productos azucarados y comerciantes mayoristas y minoristas, antes del día 11 del corriente mes declararán juradamente por carta certificada a la Dirección de Azúcar, Avda. Roque Sáenz Peña 1134 —Capital Federal— la totalidad de azúcares, pesos netos, que tenían en existencia a la cero hora del día 1o. del corriente mes, clasificados por calidades. Una copia de dicha declaración deberán remitirla a sus efectos también a la Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica —Junín 2861— Santa Fe. Las [illegible] correspondientes a las diferencias de precios se depositarán en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Ministerio de Comercio de la Nación". Fondo Regulador Azucarero, Actas No. [illegible] de marzo de 1955. Deberán depositar los siguientes importes por kilogramo de azúcar:

a) Mayoristas y fabricantes de productos azucarados: La suma de sesenta y seis centavos ($ 0.66) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera calidad y la suma de cincuenta y seis centavos (0.56) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de segunda y tercera calidades.

b) Minoristas: La suma de sesenta y siete centavos ($ 0.67) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera calidad y la suma de cincuenta y siete centavos ($ 0.57) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de segunda y tercera calidades.

Movimiento político

En la audición "Momento argentino" habló el Dr. Aldo E. Tessio

Anoche, por L. T. 9, en la audición "Momento argentino", el Dr. Aldo E. Tessio se refirió a diversos aspectos de la realidad política argentina. En el transcurso de su exposición dijo que los hombres que de un modo u otro han estado presentes en la lucha por la libertad de la patria tienen la obligación de expresar su pensamiento, sin que interese el plano en que actúen. "Todos —agregó— estamos un poco colocados en la escena actual argentina y somos, aunque a veces no lo creemos, actores del momento histórico en que vive el país".

Se refirió a continuación al sentido libertador de la revolución de setiembre, cuyo sentido fué argentino y agregó que los días nefastos de la dictadura no volverán. Dijo que la Unión Cívica Radical, a la que pertenecía, no tiene prisa en soluciones electorales. "Estamos —puntualizó— desde hace más de veinticinco años fuera del ejercicio del gobierno, primero en la lucha contra el fraude y después contra la dictadura, y creemos ahora que es nuestro deber esperar confiados y tranquilos, el día en que los argentinos, libres de trabas y cortapisas, puedan expresar su soberana voluntad en comicios auténticos".

Expresó que los radicales creen que debe aquistarse el panorama político y crearse los instrumentos necesarios para la fiel expresión popular. Es necesario, dijo, desarmar la máquina totalitaria y comprender que los desplazados acechan y no se resignan a perder sus privilegios de casta. Afirmó que la U. C. Radical de la provincia tiene un limpio historial y una conducta insobornable en la política del petróleo, en la creación de Y.P.F. y que cada vez que el imperialismo foráneo intentó someter al país, la U.C. Radical se irguió con decisión inquebrantable.

Dijo que habrá que deponer los intereses de sector y que es necesaria una fuerte unidad nacional. Señaló el peligro de que las masas no rehabilitadas siguieran al primer demagogo, porque harían supervivir la estructura totalitaria.

UNION CIVICA RADICAL

Organización de la Juventud

Con arreglo a la convocatoria efectuada oportunamente, pasado mañana a las 10, en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, se reunirán los integrantes de la Juventud Radical de La Capital para considerar asuntos vinculados a las actividades de ese organismo.

La mesa directiva del Comité Provincial que se reunió ayer, dispuso designar al doctor Angel Savoini como miembro de la Comisión Reorganizadora de la Juventud Radical de la provincia.

El auge del juego

Nuestra ciudad desde hace un tiempo se ha transformado, por tolerancia inexplicable de las autoridades de represión, en amplio escenario de la práctica del juego en sus más diversos matices. Las sedes de la mayoría de los clubes o centros sociales, han sido prácticamente copadas por profesionales de un tipo de actividad que atrae tanto al hombre de buenas costumbres que [illegible] por distracción a una carta, como al sin escrúpulos que vive para y a expensas del vicio. Penetrar a un club, para hacer tertulia con los amigos y pasar un rato, ya es un peligro, pues resulta difícil rehuir la tentación de buscar fortuna en una mesa en la que manos habilidosas dirigen y bancan las apuestas. Existen entidades en las que hasta se prescinde de la exigencia de ser socio para entrar a la sede, pues basta [illegible] la pasión por el juego de una persona para que se facilite el acceso y se le dispensen atenciones con vistas a asegurar su habitual concurrencia e incorporarla a la clientela de los que noche a noche dejan sus pesos e ilusiones de ganancias, que en definitiva se diluyen en la caja del banquero y en la "comisión" que acrece el patrimonio de ciertas instituciones.

Como ocurre siempre, al influjo de esa tolerancia, la práctica del juego trasciende los límites de las improvisadas salas de entretenimiento que han habilitado los clubes sociales e invade la calle con la legión de intermediarios que levantan quinielas, apuestas y redoblonas de carreras. En ese sentido, la ciudad ya ha adquirido las características de los tiempos en que no se recorría una cuadra sin hallar un local para tentar fortuna apostando a las dos o tres cifras del sorteo de las casi diarias loterías, o un lugar importante de trabajo que no fuese recorrido por el pasador de quiniela transformado en activo comerciante que, incluso, recibe apuestas a crédito para cobrar el día de pago de los jornales o sueldos.

No se trata de reclamar el total exterminio del vicio, pues mientras el Estado con sus casinos, hipódromos y loterías oficializadas continúe colocando al alcance del público los medios y elementos que lo estimulan, no es posible hacerse la ilusión de que se terminará con el juego, pero sí es razonable pedir a las autoridades que traten de reducirlo a los límites naturales, de modo de salvaguardar a quienes, por debilidad de carácter, escasa responsabilidad o necesidad, son atraídos a estas prácticas viciosas con facilidad.

En repetidas oportunidades este diario ha reclamado a las autoridades un mejor control sobre este tipo de actividades, haciendo notar, a la vez, que lo que interesa sobre todo, es moralizar y no utilizar ciertos procedimientos para hacer propaganda o intimidar con fines extorsivos.

El juego entre conocidos, limitado con buen sentido por las propias autoridades de los clubes, no constituye un mal que merezca mayores preocupaciones, pero cuando la práctica viciosa se fomenta y estimula hasta provocar la corrupción de personas que no pueden dilapidar así su dinero, su tiempo y su salud, o permitir que los jóvenes se inicien en estas costumbres antisociales, se impone una intervención enérgica de las autoridades en defensa de la moral, de la salud y de las costumbres de la colectividad.

Nota Comercial

Se realizará una importante reunión de Concesionarios Ford

Con motivo de la inminente llegada al país de camiones y automóviles, que distribuye el conocido sello Ford, se llevará a cabo una importante reunión de concesionarios de dicha marca, de la que participarán más de veintiséis firmas, comprendiendo el centro de Santa Fe y la región del Litoral. Esta reunión tendrá lugar en el local de los concesionarios Juan Orsi e Hijos S. A. I. & C., el día 10 del corriente a las 19, en cuya oportunidad se tratarán interesantes tópicos relacionados con los productos Ford; como también tiene por objeto la formación de un Consejo Consultivo entre los agentes de la referida marca.

Fueron separados de la docencia ex diputados y senadores de S. Fe

La intervención nacional se ha pronunciado ante la situación de ex legisladores provinciales vinculados al ex gobierno depuesto, que continuaban ejerciendo funciones en la docencia, a la cual pertenecían como maestros o catedráticos, en momentos de resultar electos diputados o senadores. El gobierno dispuso la cesantía como docentes de los citados, dictando con ese motivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, un decreto cuyo texto es el siguiente:

"Visto que la permanencia en cargos docentes por parte de quienes ocuparon o fueron electos para ocupar bancas legislativas o ejercieron funciones administrativas de relevante importancia durante la tiranía depuesta, es incompatible con la aplicación de los principios democráticos que informan la orientación cívica de las autoridades surgidas de la revolución libertadora; y

"Considerando: que los docentes que desempeñaron o fueron electos para esas funciones, contribuyeron con su acción al sostenimiento del régimen totalitario y colaboraron en la implantación de una política escolar encaminada a deformar las conciencias infantiles, mediante la imposición de textos y exigencias que no respondían a principios de una sana acción pedagógica sino a directos intereses subalternos de la tiranía;

"Que sostuvieron o contribuyeron a sostener desde las bancas o la función administrativa un sistema de represión, de temor o de obsecuencia que sólo el sacrificio, el temple y la férrea vocación democrática de la mayoría de los maestros santafesinos impidió que prosperaran;

"Que en consideración y respeto al magisterio digno de la provincia que llegó a sufrir la separación de sus cargos o la postergación en ascensos o traslados y para asegurar la educación futura de nuestro pueblo, se impone aplicar una medida definitiva;

"Que no hay garantías de que tales docentes puedan rectificar su conducta ciudadana a corto plazo, lo que irá indudablemente en desmedro de los intereses superiores de escuela y educandos, circunstancia que hace aconsejable su inmediata separación;

"Que tales consideraciones justifican plenamente la cesantía en sus cargos de quienes llegaron a esas funciones por la senda de una política demagógica y sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderles de acuerdo con los resultados de las investigaciones pertinentes;

"Por ello, el Interventor Nacional decreta:

"Artículo 1o.) Decláranse cesantes, en los cargos que se mencionan, a los siguientes docentes: Carlos Gervasio Monti, maestro de enseñanza general de la Escuela Fábrica No. 8 de Barrancas; Rodolfo Nicolás Ruggeri, maestro de grado de la escuela primaria nocturna No. 8 de Rosario; Asunción Soler de García, vicedirectora de la escuela No. 294 de San José de la Esquina; Angel Brovelli, catedrático con 11 horas en la Escuela Normal de Casilda (3 horas de Historia Cívica en 4o. año; 4 horas de Historia en 2o. año; 2 horas de Historia en 5o. año; 2 horas de Moral Cívica y Legislación Escolar en 5o. año); Josefa Biondi, maestra de grado de la Escuela Normal de Venado Tuerto y catedrática con 13 horas en la misma escuela (2 horas de Cultura Ciudadana en primer año, 2 horas de Cultura Ciudadana en 2o. año, 2 horas de Cultura Ciudadana en tercer año, 2 horas de Fisicoquímica en 3o. año 3 horas de Geografía en 3o. año, 2 horas de Química en 5o. año); Raquel Sandoval González de Rapela, directora de 3a. categoría, vicedirectora de la escuela No. 44 de esta ciudad; Isabel Torterola de Roselli, regente y catedrática de la Escuela Normal de Reconquista con 6 horas (3 horas de Didáctica Especial en 5o. año y 3 horas de Didáctica General en 4o. año).

Otra cesantía

Otro decreto de la intervención, pero originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, deja sin efecto, por abandono del cargo, y con anterioridad al 1o. de octubre de 1955, el nombramiento del Dr. Delfor R. Villagra del cargo de médico director de la unidad sanitaria y de acción social de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado. En los considerandos, después de señalarse que dicho profesional hizo abandono del cargo al no reintegrarse al mismo después de finalizada en fecha 10 de abril la licencia especial que le fué acordada, se expresa que "frente a tales circunstancias y al hecho de no haber sido considerado por las anteriores autoridades su pedido de traslado a la ciudad de Rosario, formulado en fecha 11 de marzo de 1955, justifican debidamente la medida aconsejada por la Dirección General de Medicina Asistencial".

Llegó esta tarde a Santa Fe el Dr. Juan A. Bramuglia

De Rosario, donde permaneció los dos últimos días, llegó esta tarde a Santa Fe el Dr. Juan A. Bramuglia, quien conforme se ha venido informando en la prensa nacional, se encuentra abocado a la organización del Partido Unión Popular sobre cuyos lineamientos generales, propósitos y finalidades se anuncia que dentro de poco tiempo se dará a conocer en un comunicado dirigido al pueblo de la República.

El doctor Bramuglia, que viaja acompañado de su señora esposa, del Dr. Rodolfo J. Tecera del Franco y del señor José Staiano, en cumplimiento de un plan que comprende jiras periódicas a todas las provincias, las inició con visitas a Rosario y nuestra capital, donde tiene el propósito de conversar con amigos para coordinar la organización local de la nueva agrupación política cuya constitución, para actuar activamente, ha despertado expectativa. Con ese fin, el jefe del nuevo partido, que tiene por fin atraer las fuerzas populares de acuerdo a las "ideas" y no "por razones individualistas", en su alojamiento del Rita Hotel recibirá a quienes deseen coordinar la futura acción organizativa o consultarlo sobre otros aspectos que tengan relación con el nuevo partido político.

Los empleados que cesen deberán hacer entrega ahora de las credenciales

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, la intervención nacional ha dado un decreto contemplando la necesidad de fijar normas con el fin de que el personal que por cualquier circunstancia deje de prestar servicios en la administración provincial, haga entrega del carnet credencial que los distintos ministerios y reparticiones le facilitan para el desempeño de su misión.

Considera que para lograr el fin propuesto, se conceptúa necesario disponer que los directores, jefes o encargados de las oficinas de personal de cada ministerio o repartición en ocasión de renuncia, jubilación o cesantía, de un agente de su dependencia deberá exigirle la inmediata devolución de los carnets de empleado.

De acuerdo con dicho decreto, a partir de la fecha, los directores, jefes o encargados de las oficinas de personal de cada ministerio o repartición exigirá a los empleados que cesen en sus funciones por renuncia, cesantía o jubilación, la inmediata devolución de la credencial bajo apercibimiento de exigir su restitución por intermedio de la Jefatura de Policía, con intervención del Ministerio de Gobierno, J. y Culto.

Distribuyeron juguetes en el Hosp. de Niños socios del C. de Regatas

En las últimas horas de ayer se realizó en el Hospital de Niños de esta capital, una fiestita organizada por la División Menores y Asociación de Madres del Club de Regatas Santa Fe que llevaron un poco de alegría a los niños que se asisten en el mencionado establecimiento.

El acto, que alcanzó contornos emotivos, comprendió diversos números a cargo de los niños que integran la División Menores de la mencionada entidad. Las señoras que integran la Asociación de Madres cooperaron en el esfuerzo, que tuvo fin cuando se procedió a entregar a los visitados, juguetes y golosinas.

Comunicado de la Intervención sobre el conflicto lácteo

Por intermedio de la Dirección de Prensa y Difusión, anoche se dió a conocer un comunicado de la Intervención Nacional con el título "Sobre el terminado conflicto con los repartidores de leche y de hielo", en que se dan a conocer diversos detalles de la situación creada. Su texto es el siguiente:

"La Intervención Nacional quiere hacer conocer a la población de la ciudad de Santa Fe la verdad sobre el terminado conflicto con los repartidores de leche y hielo, y así desvirtuar la información periodística que es sólo parcial.

"1o.) Durante el mes de octubre ppdo. se presentaron al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias los repartidores de leche reclamando un porcentaje mayor de ganancia. En esa oportunidad se resolvió que se realizaría un estudio integral del costo de la leche en todas sus etapas, tanto en la producción, como pasteurización y expendio. A tal efecto se dictó el decreto No. 01073-55 fecha 19 de octubre de 1955, designándose a los señores Francisco Larpin, Manuel Román Picazo y Carlos R. Jeannot en representación de la Sociedad Rural de Santa Fe; Adolfo E. Albrecht por la Asociación Unión Tamberos Cooperativa Limitada; Bartolomé J. Langhi por el Centro de Expendedores de Leche; y contadores públicos Samuel L. Berruya y Carlos A. Paganini por la Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica, los cuales constituyendo una comisión deberían estudiar el problema y expedirse dentro de los quince días hábiles.

El gobierno de la Intervención Nacional, recién después de conocer el resultado de este estudio contemplaría la posibilidad de una mejora, porque interpretaba que un acto de gobierno en este sentido tenía que ser producto de un meditado estudio, y nunca de un pedido de una de las partes interesadas, que no se basaba en datos serios sino antojadizos.

2o.) La comisión nombrada por decreto 01073.55 aún no ha elevado su informe, por razones que el gobierno de la intervención nacional desconoce. En este estado de cosas, es cuando los repartidores de leche suspenden los repartos a domicilio, exigiendo se les pague $ 0.31 por litro. En la actualidad se les paga $ 0.25 y 0.26.

De accederse a lo solicitado habría que aumentar el precio de la leche, cosa que no se efectuará hasta que no se demuestre cuál es el costo de la comercialización de la leche.

Este paro completamente inconsulto ha afectado a la población consumidora, cosa que el gobierno lamenta enormemente, esperando que pronto podrá restablecer el servicio con nuevo personal de repartidores, a cuyo efecto se ha abierto el registro respectivo al que podrán concurrir a inscribirse los interesados en tomar a su cargo el expendio de estos productos. Actualmente se cumple el abastecimiento, pero no con la comodidad del servicio domiciliario anterior.

3o.) Es exacto que en fecha 1o. de diciembre ppdo. por decreto No. 02244.55 se aumentó en $ 0.10 el litro de leche, pero ello fué consecuencia del decreto nacional No. 00999 de fecha 27 de abril de 1955. Este aumento, así lo dice el gobierno nacional, debe ser para el productor, que es quien sufre en esta época las sequías y pestes que afectan el rendimiento de la hacienda, provocando además la muerte de mucha cantidad de ganado.

4o.) Se deja constancia que en estos momentos, con el precio actual de la leche el productor percibe $ 0.64 por litro. ¿Puede pretender el repartidor del mismo producto ganar $ 0.31 por litro? Evidentemente no. Deberán tal vez ambos ganar más, pero nunca sólo uno de ellos, que es en definitiva quien menos arriesga en la operación.

5o.) Sepa la población de Santa Fe que la posición del gobierno es clara y firme y que siempre estará en defensa de la justicia de los precios, no permitiendo bajo ningún concepto que se pretenda forzar una situación con un paro completamente arbitrario, ni tampoco con artículos periodísticos, tendenciosos y que no dicen toda la verdad".

Notas de Arte

Grupo plástico "Vértice"

Conforme con lo anunciado en su oportunidad, Oscar Gizena, Carlos La Casa y Edgardo Berman, han constituído un grupo que han convenido denominar Grupo Plástico "Vértice".

Movimiento gremial

Unión Obrera de la Construcción

El interventor en la seccional Santa Fe de la Unión Obrera de la Construcción informa que de acuerdo con lo dispuesto por la intervención en la organización, el 11 del corriente vence el plazo acordado para la amnistía general decretada oportunamente por la Central y que comprende a sancionados y morosos, con excepción de aquéllos que tengan proceso criminal en curso.

Asimismo informa que los pedidos de personal que las empresas formulen a la entidad deberán efectuarse dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 7 a 11 y de 15.30 a 19.30; sábados, de 7 a 12. Señala la intervención que suprime el horario del sábado por la tarde en razón de que corresponde dar el descanso de ley al personal administrativo.

Sindicato Obrero del Caucho

La intervención en la filial Santa Fe de este sindicato informa que continúan en vigor las disposiciones del art. 28, inc. b) del convenio nacional, relativas a la obligatoriedad por parte de las firmas patronales del caucho, de efectuar mensualmente a sus obreros los descuentos de la cuota sindical, la que será entregada, previa presentación de los recibos pertinentes, a la persona que viene desempeñando las funciones de cobrador.

También informa que continúa en vigor el período para acogerse a la amnistía decretada oportunamente por las autoridades. Los interesados pueden dirigirse a la secretaría de la filial, que funciona en República de Siria número 2898.

Hubo remociones en juzgados de paz de varias localidades

Hoy fueron dados a conocer decretos de la intervención nacional, sobre cesantías y designaciones en juzgados de paz de varias localidades de la provincia. Por dichas resoluciones se dan por terminadas las funciones de los jueces de paz y jefes de registro civil de las localidades de Juan B. Molina (Constitución) Sr. Mateo A. Rezovich, Barrancas (San Jerónimo) Sr. Rogelio Pedro Gómez, Saguier (Castellanos) Sr. Juan B. Chianalino, Saladero M. Cabal (Garay) Sr. Zenón Quinteros y Coronda (San Jerónimo) Sr. José F. Cagnin y se designan en sus reemplazos en el mismo orden, a los señores Vicente Filomeno Tedesco, Carlos Bonfiglio Acosta, Egidio Bocco, Lisio J. Ordóñez y Napoleón Vadino, respectivamente. Asimismo fueron dejados sin efecto los nombramientos del secretario del juzgado de paz de Sarmiento, Las Colonias, Sr. Domingo Terdivo, designándose en su lugar al señor Ercilio Carlos Bonfanti y al secretario del juzgado de paz de Helvecia Sr. Floreal Vicente Galetti y a la auxiliar del mismo juzgado Srta. Nora Belkis López, designándose en lugar de esos dos últimos al Sr. Fermín Omar Croce y a la Srta. Mirta Ramona Ordóñez.

Instrucción pública

Retiro de planillas de sueldos en Educación

La tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Provincia, comunica que se encuentran al pago las siguientes planillas de sueldos de personal docente: gastos eventuales y asignaciones familiares, sueldos reemplazantes y vacaciones de diciembre y aguinaldo de todos los departamentos, sueldos, centros de enseñanza y aguinaldo; planillas del personal cesante ley 3891 y curso de recuperación y capacitación manual para varones y mujeres; eventuales desde los meses de abril a noviembre de 1955 para todos los docentes; alquileres de todos los locales escolares por los meses de octubre y noviembre de 1955; asignación familiar de 1952; aumentos de sueldos año 1952 para personal titular que aún no ha cobrado y para todos los docentes que efectuaron reemplazos e interinatos durante ese año.

La misma oficina recomienda especialmente a los interesados que remitan los recibos y planillas de sueldos, a los efectos de que el pago se efectúe de inmediato, dado que por lo avanzado del ejercicio, el mismo se cierra el 28 de febrero y de no abonarse para esa fecha los fondos deberán ser devueltos.

Esc. Normal "Gral. San Martín"

Con el fin de elevar una nota al ministro de Educación de la Nación para pedir la creación de una nueva división de 1o. año —Curso Magisterio— en la Escuela Normal "General San Martín" para que tengan cabida los alumnos que han traído bajo promedio en la reciente selección, se invita a los padres de los interesados a que concurran a firmar dicha nota en el domicilio de Urquiza 1801, hasta el lunes próximo a medio día.

Dr. Gregorio Parera

¿Sancho Panza en Santa Fe?

¿En el foro, en el Palacio de Justicia?

Sabido es que Edmond Rostand, el poeta excelso y príncipe máximo del romanticismo francés, es el autor de Cyrano de Bergerac, como lo es de Chantecler, de Los dos Pierrots y de Les Romanesques y del Bosque Sagrado y La Samaritaine; lo es asimismo de "L'aiglon", aquel drama heroico, saturado de emoción de patria y de gloria y del cual el crítico dijo que su quinto acto es "el más bello de la literatura romántica francesa". Sabido es también que de Rostand es "La princesse lointaine", poema de belleza imponderable y de exquisitez incoercible, cuyo argumento central aparece ceñido en el verso aquel que Rostand, echa en faz de los hombres que persiguieron, afanosamente y sin éxito, el ideal femenino, cuando dice: "mueren sin haber visto su princesa lejana"... Todo esto es sabido. Pero lo que muchos ignoran es que Rostand hizo también "Les Musardises", libro hermoso que contiene, en haz desbordante de poesía y de emoción, los versos de la juventud del poeta.

En "Les Musardises" los lectores encontrarán los versos titulados "El Contrabandista", composición ésta que es, para mí, la más ponderable de todo el libro. Rostand supone en ella que Sancho Panza vive en París, después que fueron idos muchos años desde sus postreras andanzas con Don Quijote; supone también que Don Quijote trata de llegar hasta su escudero, pero que, al cruzar la frontera franco-española, el paso le es impedido por los guardianes que le sospechan de contrabandista, en razón de que porta espada, lanza, el yelmo histórico, etc. Es entonces cuando Don Quijote echa al viento su protesta y sus lamentaciones, desgarrantes y desolados, como las de Agar en el desierto, según los versos conmovedores de Sully Prudhomme. Y dice Don Quijote: que Sancho vive principescamente en París; que concurre a banquetes deslumbrantes, en los cuales se codea con ministros y se sienta al lado de mujeres hermosas; que triunfa y prospera y auspicia iniciativas de carácter social, una de las cuales consiste en ley que contiene un solo artículo, así redactado: "el [illegible] queda abolido". [illegible] ne Don Quijote: me impiden cruzar la frontera, sabiendo que, si llego a París, diré a mi escudero: "tú eres Sancho"!...

He releído ahora los versos de Rostand, y su lectura, referida a sucesos recientes, pusieron en mi espíritu la sospecha de que Sancho Panza, evadido, vaga y divaga en Santa Fe, incursionando en lugares distintos y, preferentemente, en nuestro Palacio de Justicia. Esta sospecha mía —volteriana quizás— entronca en hechos que sucintamente señalaré.

Triunfante la revolución de setiembre último —porque hubo dos— y [illegible] ella nuevo interventor en el Colegio de Abogados de la 1ª Circunscripción Judicial (Santa Fe), la iniciativa de significación [illegible] interventor arbitró fué la de gestionar, en [illegible] enviado a la [illegible] para la Provincia, el aumento de sueldos para jueces, funcionarios y empleados de la justicia provincial. Esa iniciativa del señor interventor del Colegio de Abogados, fué adoptada de inmediato y hecha suya por el Colegio de Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial. A poco andar, la adoptó también, auspiciándola ante la Intervención Federal, el Directorio del Colegio de Abogados de la 2ª Circunscripción Judicial (Rosario). Y ahora, el Directorio [illegible] electo del Colegio de Abogados de la 1ª Circunscripción Judicial, recoge, adopta y auspicia, como inicial y fundamental iniciativa de su gestión gremial, aquella, reiterada, de pedir que sean aumentados los sueldos y la paga de jueces, funcionarios y empleados de la justicia santafesina. La nota respectiva, que fué enviada a la Intervención Federal con fecha 30 de diciembre último, prodiga consideraciones y razones para fundamentar la gestión.

Frente a tales peticiones sobre aumentos de sueldos y de paga, se me ha ocurrido observar que los abogados que las auspician y reiteran echaron al olvido problemas fundamentales y urgentes, vinculados ellos al ejercicio de la profesión de abogado y a la dignificación, estabilidad e independencia del Poder Judicial.

Actualmente el Poder Judicial de la provincia permanece intervenido, no obstante estar en funciones la máxima autoridad que lo representa y gobierna: la Corte Suprema de Justicia; los juzgados [illegible] hay una notoria y perniciosa delegación de funciones en la actuación de jueces, de modo especial en los de Instrucción y correccionales; se retarda el despacho diario de expedientes en los juzgados, y los abogados noveles sufren trato desigual en las mesas de entrada de las secretarías. Muchos empleados olvidan que, si es verdad que no son sirvientes del litigante, son sus servidores y que, en tal condición, perciben los sueldos que devengan y que son sudor de pueblo.

Pero esto no es lo más grave: el foro santafesino ha luchado siempre por la realización del ideal aquel: justicia rápida, eficiente y barata. Ideal inalcanzado, que el ansia de lucro frustró. Denuncian su fracaso las situaciones anormales que someramente dejo apuntadas y, de modo especial, el encarecimiento agobiante de la justicia, que es cara en medida extrema, tanto que "la curia es [illegible] a los pobres", según la frase de [illegible]. Hoy por hoy, el hombre de fortuna escasa está, económicamente, en situación [illegible] no puede hacerlo. Esto así, porque aún impera la irritante [illegible] consagrada por el artículo [illegible] del Código de Procedimientos Civiles, que exige, para poder litigar sin cargo de sellado, etc., una situación de real miseria en el litigante: "no poseer bienes por mayor valor de [illegible] pesos, ni renta mensual superior a cincuenta", etc.

Si a ello se agrega la necesidad urgente que existe de imponer un régimen de incompatibilidades para el ejercicio de la profesión de abogado y la [illegible] la legislación vinculada a las profesiones liberales —abogacía, procuración, notariado—, como también, aquella que refiere al libre ejercicio de la profesión de martillero; cuando es de urgencia encarar y resolver tan graves problemas, que afectan al gremio mismo, a la justicia y a la colectividad, ¿no resultan inoportunas e impertinentes las gestiones sobre aumentos de sueldos que, a título de iniciativa fundamental, han formulado los órganos representativos de nuestro foro?

El [illegible] de la Nación ha dicho, en sus mensajes al pueblo argentino, que la situación económica del país es desastrosa; ha dicho también que es preciso ahorrar gastos, hasta el sacrificio. Y en uno de esos mensajes destacó un concepto que [illegible]: el cumplimiento del deber.

Cuando tal frase encontré en los mensajes del presidente de facto, me vino al recuerdo la proclama vigorosa del coronel Lavalle —después general—; proclama aquella que el Dr. Estanislao S. Zeballos [illegible]

...se al país de los avestruces? ... y que el coronel Lavalle dió en Carhué. Allí, cercados por tribus por los indios que hacían cada vez más duro y cruento el asedio; en presencia del cansancio y del agobio de sus soldados, que desfallecían, les proclamó en cálidos términos: "Camaradas de la División del Sur: No tenemos yerba, no tenemos tabaco; no tenemos galleta, ni ropa, ni recursos. Estamos en la última miseria: pero tenemos deberes que cumplir". ¡Y estimulados por la proclama emotiva de su jefe, los soldados de Carhué, famélicos y harapientos, cumplieron con su deber, dignamente y gloriosamente, para honra del ejército argentino y de la patria nuestra!

Voces así nos conmueven a la distancia y ponen "el labio triste y el corazón trémulo", con los efectos del tañido remoto de los campanarios de la ciudad de Fe, hundida en el [illegible]. Y enfrentando esas voces a las de ahora, que piden, reclaman e imploran aumentos de sueldos y de paga, entre el clamor de la pobreza unánime del pueblo argentino, el fenómeno se presta a la reflexión y autoriza a sospechar que Sancho Panza ha llegado a Santa Fe y ha plantado su tienda de mercader en el Palacio de Justicia. Que Sancho es hoy igual que siempre: así cuando Don Quijote encaraba situaciones premiosas y de peligro, su escudero le recordaba lo del gobierno de la ínsula que le tenía prometido; cuando Don Quijote tramaba su tercera salida, para desfacer entuertos, Sancho se proponía hacer condesa a Sanchica, contra las protestas de Teresa Panza y cuando Quijano el Bueno entrega a Sancho su mensaje para Dulcinea, Sancho, sórdido, pide a Don Quijote que documente lo de la donación de los tres asnos que tiene ganados...

Reconozco que son exiguos [illegible]

[illegible] ...te, al modo de "la tierra cavada hasta el agua"... Y en lo que tales represalias puedan afectar a los clientes que represento, o patrocino y a los presos que defiendo ante nuestros Tribunales, impetro para ellos la protección de Temis, la diosa excelsa y magnánima, cuya fortaleza "reina y disuelve las ágoras".

Casa de Gobierno

MINIST. DE EDUCACION

Suspensión de audiencias

El titular de la cartera de Educación y Cultura doctor Antonio Arroyo y el subsecretario del mismo Ministerio [illegible] E. Simonetto, han suspendido las audiencias al público hasta después del 20 del corriente mes. No obstante se atenderán aquellas que ya hubieran sido concedidas con anterioridad.

MINIST. DE HACIENDA

Intervención de una empresa

A raíz de una comunicación enviada por la Comisión Nacional Investigadora, la intervención por decreto originado en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha intervenido la Contabilidad de la empresa Bautista, [illegible] de la localidad de María Juana, departamento Castellanos. Al mismo tiempo se designa para que cumplan las actuaciones pertinentes a los contadores públicos Antonio E. Camerón y Eduardo Ovidio Buonocore, los que actuarán bajo las directivas de la Comisión Nacional.

Oficina creada en distrito Mauá

En el distrito Mauá, departamento Castellanos ha sido creada una oficina expendedora de valores fiscales, la que funcionará en el local de la comisaría de policía. Para desempeñar las funciones de encargado de la oficina creada se designó con carácter ad-honorem al señor Carlos Luis Tardivo. Se expresa en el decreto que si bien no es norma de la administración efectuar designaciones ad-honorem para el expendio de valores, debe tenerse en cuenta la situación anormal porque atraviesan los hacendados de la zona del distrito Mauá para vender su hacienda, para lo cual deben [illegible]

[illegible] ...rios y a los señores Adrián Rosich y Anaís Gonen, por los inquilinos.

MINIST. DE SALUD PUBLICA y B. SOCIAL

La intervención en el Centro de Salud de V. Constitución

Por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la intervención nacional ha dado un decreto dando por terminada la intervención en el Centro de Salud de Villa Constitución, atento al informe producido por el delegado interventor, quien señala que el Centro no ha llenado los fines de su creación, y que las deficiencias deben atribuirse en primer lugar al médico-director que ha evidenciado total falta de orientación y autoridad en sus funciones, así como a los profesionales que no han actuado con la responsabilidad que el cargo exige.

Dispone el decreto dar por terminada la intervención en el Centro de Salud de Villa Constitución, dejando cesante al personal siguiente: Médico-director, Dr. Jorge Remigio Fiasco; médicos: doctores Roberto Benito Neumann y Carlos Guillermo López.

Se nombra en forma interina, médico-director al doctor Tulio Marzorati hasta que se realice el concurso de provisión del cargo.

Asociación de Profesores Diplomados

Nota al Ministerio de Educación de la Nación

En la fecha, la Asociación de Profesores Diplomados ha cursado una nota al ministro de Educación de la Nación, con el objeto de trasmitirle las inquietudes de sus integrantes referidas a problemas que afectan a los profesores de enseñanza secundaria. En la misma se solicita la inclusión de los siguientes puntos esenciales en el Estatuto del Docente en redacción: 1) Ejercicio de la docencia a cargo exclusivo de profesores diplomados. 2) Ingreso en la docencia por medio de concursos de antecedentes y oposición. 3) Sueldo mínimo equivalente al de doce horas de cátedra, de acuerdo con las necesidades y funciones del docente. 4) Ascensos por escalafón, que determine en forma expresa sucesivos aumentos de horas de cátedra hasta la obtención de 24 y bonificaciones por antigüedad a partir del [illegible] año de prestación de servicios. 5) Remuneración máxima y progresiva disminución de horas de clase para los docentes que tengan más de 18 años de servicios. 6) Inamovilidad. 7) Sumario y derecho a defensa en caso de cesantía por causas graves y claramente determinadas. 8) Ampliación de los servicios sociales a fin de que los docentes del interior reciban beneficios acordes con los aportes mensuales que realizan. 9) Jubilación con el 100 por ciento del sueldo y agilización de los trámites que a los efectos de su obtención hubieren iniciado los interesados. 10) Jerarquía real del docente. 11) Transformación de los institutos de profesorado secundario en Facultades de Ciencia de la Educación.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

La renuncia del delegado local

El director nacional de Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión señor Carlos A. Rojas, ha llamado telegráficamente al delegado regional doctor Luis Manuel Mántaras que ayer presentó la renuncia del cargo.

De conformidad con dicha citación el doctor Mántaras se ausentará a la capital federal para entrevistarse con el mencionado funcionario el lunes próximo.

Mes de feria de la cámara regional paritaria del M. de Agricult. y Ganadería

La Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Rosario, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, informó que estará de feria durante el corriente mes. En el transcurso de enero sólo tendrán entrada asuntos de trámite urgente, interdictos, [illegible]

Estado del tiempo

La máxima fué de 35o.8

[illegible]

Universitarias

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

[illegible]

[illegible] ...versación de Lafarga Maciel, con la cual colaboró activamente.

"Que el impugnado goza, además del repudio estudiantil, de la repulsa de la opinión pública de Santa Fe, hecho que se ha confirmado recientemente, como es notorio, con motivo de la unánime oposición de los representantes de los partidos políticos a su nombramiento como miembro integrante de la Comisión Investigadora Provincial, oposición que fué formulada al Sr. Interventor Federal en la provincia, quien en mérito a tal circunstancia lo eliminó como candidato para desempeñar tales funciones.

"Que este Centro señala ante la opinión pública la falta de probidad intelectual del doctor Dana Montaño, quien en 1950 invocaba a su favor el texto de un artículo periodístico que daba cuenta de su campaña filoperonista por Europa, y que más tarde, en 1955, derrocada la dictadura, pretende negar su contenido, sosteniendo que dicho artículo era falso, porque no favorece sus actuales pretensiones. ¿Cuándo decía la verdad, en 1950 o en 1955?

"Recordamos, para que nadie se llame a engaño, que no era de uso obligatorio, como lo pretende el impugnado, la fórmula de "Día de la lealtad" con que encabeza el escrito del recurso en el que solicita a las autoridades de la Universidad de la dictadura su reincorporación a la cátedra, debiendo además, tenerse en cuenta que el aludido escrito fué presentado en mesa de entradas de la Universidad, según lo hemos constatado, el día 3 de noviembre y no el 17 de octubre, de modo tal que la mención del "Día de la Lealtad" bien pudo omitirse con fechar el escrito un día antes o después. El encabezamiento citado, por ello, no tiene más intención que la de congraciarse y halagar, constituyendo así una incontestable prueba de obsecuencia impropia en quien hoy pretende erigirse en denodado y permanente opositor de la dictadura.

"Que el propio Dana Montaño se jacta orgullosamente de haber difundido "en las Universidades españolas e italianas y en sus más calificadas academias e institutos jurídicos y políticos, las características y las bondades de la nueva ley fundamental del país", y "la doctrina justicialista por vez primera en muchas cátedras e institutos europeos", confesión que lo condena irremisiblemente y que lo presenta como un agente más de la propaganda peronista.

"Que señala como muy sugestiva la vinculación amistosa y profesional del Dr. Dana Montaño con Eduardo Colom, uno de los jerarcas del peronismo, actualmente prófugo en el extranjero, de quien invoca, a título de defensa personal, una carta que tiene la única virtud de acusarlo una vez más y agravar su desairada situación en este lamentable episodio".



UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS LLEGÓ A ROSARIO

ROSARIO, 6. — En las primeras horas de la tarde de hoy llegó a esta ciudad el subsecretario del Ministerio del Interior Dr. Carlos María Muñiz, acompañado de funcionarios técnicos de diversos ministerios.

Forman parte de la delegación el asesor del Ministerio del Interior, Dr. Eduardo Aguirre Obarrio; el secretario privado del Dr. Muñiz, Sr. Rubén Vela; el ayudante de campo del ministro de Ejército, mayor Juan Carlos Willington; el jefe del departamento de Aeronáutica, comandante Roberto César Muller; el delegado del Ministerio de Marina, capitán de fragata Horacio Barilari; el director general de Suministros del Estado, Sr. Pedro Carabba; el asesor del Ministerio de Agricultura, Ing. Pedro P. Peggi; el asesor del Ministerio de Trabajo y Previsión, capitán Julio César Echegoyen; el teniente 1o. Jorge Bedoya Guido, de la Casa Militar, y el escribano Julio César Araujo, todos los cuales se dirigieron a la Jefatura de Policía donde departieron con el titular de la repartición, capitán de fragata Pedro Favarón, y altos funcionarios de dicha repartición. También estuvieron en los salones de la Gobernación donde presentaron sus saludos a las autoridades gubernativas retirándose alrededor de las 13.45.

El subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. José María Muñiz, desarrolló esta tarde una intensa actividad. A las 18 sostuvo entrevistas con las fuerzas vivas de la ciudad; a las 19 lo hizo igualmente con los representantes de los gremios.

Posteriormente, a las 20, recibirán [illegible]

Partida para construir el local de la Asistencia Pública

ROSARIO, 6. — [illegible]

Se han modificado en Entre Ríos los planes de estudio

PARANA, 6 — [illegible]

...con el objeto de adecuarlos a la nueva orientación eminentemente democrática y libre que se dará a la enseñanza.

Estas comisiones integradas por inspectores seccionales, subinspectores y directores de escuelas, producidos los respectivos despachos, los elevaron a la Dirección de Enseñanza quien a su vez los ponidrá a consideración del ministro de Educación, para que los mismos puedan ser enviados a las direcciones de las escuelas y personal docente y puestos en vigencia al comenzar el período lectivo 1956.

También se ha confeccionado un nuevo plan de distribución horaria y un nuevo reglamento que regirá el sistema de exámenes y promociones de los establecimientos de enseñanza de la provincia.

Actos radicales

PARANA, 6 — Mañana a las 22 en la plaza 1o. de Mayo en un acto organizado por la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, harán uso de la palabra el presidente de dicho organismo Dr. Arturo Frondizi, los Sres. Arturo L. Nani, Raúl Uranga, Carlos Sylvestre Begnis y la señorita Carmen Barranquero.

El Dr. Frondizi que ha iniciado una jira por Entre Ríos hablará esta noche en la ciudad de Concordia, haciéndolo también el Sr. Crisólogo Larralde.

El Dr. Ricardo Balbín hará uso de la palabra mañana en las ciudades de Colón y C. del Uruguay y el domingo en Basavilbaso y Gualeguaychú.

Por su parte el grupo unionista de la Unión Cívica Radical activa los preparativos para el acto a realizarse en la próxima semana en la plaza 1o. de Mayo de esta capital. Harán uso de la palabra en esa oportunidad los doctores Miguel Angel Zavala Ortiz, Mauricio Yadarola, Ernesto Sammartino, Santiago Nudelman, Santiago Fassi y Santiago del Castillo.

El lema que imperará en la reunión será "Defensa del federalismo", "Los derechos obreros y los derechos humanos" y "Vigencia de la reforma universitaria".

JOBSON
La escasez de vagones motiva la paralización de obrajes en el norte

JOBSON, 6 — De los obrajes y aserraderos situados en la zona norte del departamento, llegan informaciones de que ha sido paralizada la producción como consecuencia de la escasez de vagones ferroviarios para el transporte de la mercadería elaborada, en la que se incluye carbón, con destino a las plazas del sur.

Esta situación crea ingentes perjuicios a los industriales del bosque y la consiguiente desocupación obrera, por lo que se estima, que las autoridades del F.C. Belgrano deben arbitrar las medidas del caso para resolver esta situación que no debe prolongarse.

Nuevo secretario de la Municipalidad. — Desde el primero de este mes se hizo cargo de las funciones de secretario de la Municipalidad local el Sr. Francisco Páramo, que reemplaza al Sr. Rómulo Bianchi, que pasó a otro puesto.

Asamblea del Círculo Recreativo. — Se efectuó el 30 del pasado mes en el Círculo Recreativo la asamblea general ordinaria de socios, en la que el titular del organismo directivo dió cuenta en una detallada memoria la labor cumplida durante el ejercicio fenecido, como así proporcionó los detalles de un balance y estado patrimonial de la entidad a la fecha, significando su prosperidad, siendo aprobada y aplaudida la gestión cumplida.

Practicado el escrutinio de la elección realizada ese día para la renovación del elenco directivo, los asociados se inclinaron por la reelección del Sr. Salvador Esper para presidente y de los señores José García Blasco, Hugo Cantero, Pablo H. Araujo, Juan Tuya Larrazón y Eufemiano De Arriba para otros cargos.

RAFAELA
Será planteado ante el ministro de Comercio el problema eléctrico

RAFAELA, 6. — [illegible]

SANTO TOME
Asiste gran cantidad de bañistas a la playa

SANTO TOME, 6. — Numerosas personas de esta villa, de localidades vecinas y de la ciudad capital, asisten a la playa Santo Tomé, que da sobre el Paseo Iriondo, para contrarrestar los intensos calores reinantes. Los bañistas han tomado ese lugar como punto de esparcimiento y no es extraño ver a núcleos de personas o de familias que hasta avanzadas horas del día quedan disfrutando del ambiente tonificante. Pero es el caso que, algunas personas, no se contentan con bañarse ellas solamente, sino que llevan también sus perros provocando las consiguientes protestas.

Alguna medida para evitar el descontento público, sería muy necesaria, pues como decimos, el lugar se ha convertido en punto obligado de reunión que es necesario mantener como corresponde.

CANDIOTI
Una reunión danzante hará mañana J. Unida

CANDIOTI, 6. — La Asociación cultural y deportiva Juventud Unida "Dr. E. Candioti", ha organizado para mañana una reunión danzante con el concurso de la orquesta Indoamericana y su vocalista Andrés Franco.

La fiesta tendrá lugar en las instalaciones del Sr. Gonchegorrengo y se iniciará a las 22.

SAN AGUSTIN

Reunión danzante. — El martes 10 del corriente se realizará en la Sociedad Italiana un baile que será amenizado por la Jazz Cassino de la capital federal.

Cumpleaños. — Recibió el saludo de sus familiares y amistades con motivo de cumplir años la Srta. Elisa Eberhardt.

Compromiso. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Sofía Swchim con el Sr. Oscar Dolfo, realizando el pedido de estilo la Srta. Nelbia Dolfo.

Sospechas sobre el fallecimiento de una señora en Monte Vera

[illegible]

...en distintas partes y que a su juicio la muerte no se habría producido en forma natural, sugiriendo la conveniencia de practicársele una autopsia. Inmediatamente se dió intervención al Juez de Instrucción de Feria y al Comisario Inspector de Distritos, quien dispuso la detención de Oporto y el traslado del cadáver a la morgue del Hospital J. B. Iturraspe. La policía continúa las averiguaciones.

Se ha extraviado un talonario de rifas

El señor Pedro Díaz, argentino de 24 años, domiciliado en Diagonal Aguirre 2967, en la seccional 9a., denunció que en la vía pública ha extraviado un talonario de una rifa organizada por el Club Correo y Telecomunicaciones. El mismo consta de 92 números de un valor de $ 5 cada uno. La persona que lo encuentre puede devolverlo en la citada seccional.

Denuncia de rapto

Esta mañana el Sr. Boris Trofimchuk, nos pidió la publicación de la siguiente noticia, cuya denuncia presentara en la división de investigaciones, el 24 de diciembre pasado.

Trofimchuk comunica que una hija suya, hace 14 días se encuentra ausente de su casa, aclarando que la menor fué raptada por un sujeto llamado Fernando Rojas, de 43 años de edad, casado y con 6 hijos, que se desempeñaba como empleado en el F.C. Graf. Belgrano desde hace 26 años.

Según el padre de la niña, ésta había ido con una hija de Rojas a un oficio religioso y según lo averiguado parece ser que Rojas las fué a buscar y a partir de ese instante no supo nada más del paradero de su hija. La niña es una criatura de 1.50 de estatura, cutis trigueño, cabello castaño y ojos castaños y una trenza. Trofimchuk ruega que cualquier noticia sobre el paradero de su hija se le haga saber en Iturraspe 3973. Rojas que es individuo de pésimos antecedentes es autor de hechos similares.

Accidente de tránsito

Anoche a las 21.30 [illegible]

Daño intencional en el frente de un edificio

[illegible]

Hallazgos y extravíos

[illegible]

Con un hábil ardid un desconocido robó joyas por $ 300.000

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Con una hábil maniobra un desconocido logró sustraer alhajas por valor de 300.000 pesos. De acuerdo con la información suministrada al efecto por personal de la comisaría 16a. el robo se perpetró de la siguiente manera: Alfonso Di Paola, argentino de 62 años, sereno de la joyería Palmieri Hermanos, de la calle Brasil 1064, ayer a las 20.30 atendió un llamado telefónico de una persona que dijo llamarse Sr. Palazas gerente de la misma, quien manifestó que iba a mandar a un sobrino a ese local llevando un paquete que al otro día él retiraría. A las 20.30 Di Paola atendió un llamado a la puerta de dicho negocio y al abrir la misma se encontró con la desagradable sorpresa de que un hombre de alrededor de 30 años, cubriéndose parte de la cara con el sombrero y tira emplástica, le apuntaba con un revólver haciéndolo retroceder hacia el interior del local. Una vez en él el desconocido procedió a encerrar al sereno en una habitación destinada al personal, y por espacio de casi dos horas se dedicó a seleccionar las más costosas alhajas a la vista. Seguidamente y en poder ya de la valiosa carga se alejó del negocio cerrando tras él las puertas del mismo.

El señor Raúl Palmieri, uno de los propietarios de la firma mencionada, ha hecho una estimación provisoria del monto de lo robado calculándolo en trescientos mil pesos.

Un niño de meses sufrió quemaduras en el cuerpo

Esta mañana en una casa del barrio Centenario, un niño de 18 meses, mientras estaba sentado en una silla en el patio de su domicilio, por causas que se tratan de aclarar, cayó sobre un brasero incidiéndolo con tal mala suerte que una pava de agua caliente se le derramó sobre el cuerpo. Trasladado al Hospital de Niños, se comprobó que presentaba quemaduras en el abdomen, lado izquierdo y quemaduras en ambas piernas y brazos, siendo su estado delicado.



Lausse enfrentará hoy al púgil Milo Savage

NUEVA YORK, (por Jack Cuddy), 6 (UP). — Eduardo Lausse, el campeón argentino de los medianos, irá en busca de su trigesimotercera victoria consecutiva con vistas a una confrontación con el soberano mundial de la categoría. En combate pactado a diez vueltas, el púgil argentino enfrentará al fuerte Milo Savage, nombre este que quiere decir salvaje.

Lausse figura en el tercer lugar del ranking mundial de la categoría, en tanto Savage es el noveno y tiene grandes aspiraciones. Sabe que una victoria sobre el argentino lo calificaría para desafiar al propio "Sugar" Ray Robinson, el actual jerarca de los medianos.

Tino Porzio, el manager argentino de Lausse, declaró que el adversario es bravo, pero que Eduardo subirá al cuadrilátero, como siempre, dispuesto a vencer. El campeón argentino expresó, por su parte, que está en excelente estado y que espera imponerse para mantener su posición entre los aspirantes a la corona mundial.

Lausse se cotiza favorito en la proporción de 17 a 5 sobre Savage a causa de su agresividad y potente pegada. Ha ganado las once peleas que lleva realizadas en Estados Unidos.

Savage cuenta 29 años de edad y con el severo compromiso de hoy hará debut en el Madison Square Garden. Ex estudiante de derecho, Savage cuyo verdadero nombre es George Jethro Varo, gusta escribir poesías. En su récord de 58 peleas presenta 31 victorias, de las cuales 19 por fuera de combate, y siete derrotas, incluso una por la vía del sueño; el autor de la hazaña fué Bob Murphy, pero ocurrió en 1949.

El año último Savage ganó seis de las diez peleas que realizó. Por puntos fué declarado perdedor ante Holly Wims, Sammy Walker, Al Williams y Artie Towne, pero en combates de revancha se impuso a Williams, Walker y Wims.

Asimismo Savage venció por puntos a Moses Ward y a Bobby Boyd y dejó fuera de combate a John Houston.

El manager norteamericano de Lausse es Charley Johnston, y es optimista. "Lausse ganará", dijo categóricamente, y añadió que espera convertirse este año en el primer manager en la historia del boxeo que tenga al mismo tiempo tres campeones mundiales. Es, en efecto, el manager de Archie Moore, el campeón mundial de los semipesados y de Sandy Saddler, el campeón mundial de los plumas. Si Eduardo conquista el título de los medianos, pasaría a ser el tercer campeón de Johnston.

Se impuso Gene Fullmer

CLEVELAND (UP). — El peso mediano Gene Fullmer obtuvo una excelente victoria por decisión dividida sobre Rocky Castellani, número 2 en el ranking mundial de la categoría. El triunfo de Fullmer ha servido para acentuar la calidad del argentino Eduardo Lausse, que hace pocas semanas lo venció en el Madison Square Garden. Lausse está ahora tercero en el ranking mundial, detrás de Castellani, pero es posible que como consecuencia de la derrota de éste sea ascendido al segundo lugar en la próxima clasificación.

Con la victoria sobre Castellani, Fullmer ganó el derecho a sostener un combate de desquite sobre Lausse el 29 de febrero. El promotor de la pelea había anunciado que el ganador se mediría con el popular púgil argentino en el día citado.

Entradas para un combate

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Los precios de entrada a la pelea de campeonato mundial del peso mosca entre su poseedor, el argentino Pascual Pérez, y el retador filipino Leo Espinosa, serán de los más elevados jamás pagados por los aficionados locales. Los asientos de ring tienen un precio de 150 pesos, y los populares de la entrada general costarán 20.

Será la primera vez que Pérez defenderá su corona en la Argentina.

No jugó en Porto Alegre el conjunto de Racing

PORTO ALEGRE, (UP). — Debido al mal tiempo fué suspendido para hoy el match que debían disputar anoche los primeros equipos de Racing, de Buenos Aires, y Gremio de Porto Alegre.

Una esquiadora sufrió ayer un grave accidente

GRINDELWALD (Suiza), 6. — La esquiadora olímpica rusa Olga Lisenko se clavó hoy un poste-guía en el muslo derecho al descender por la [illegible]



Un torneo de futbol organiza la Liga

La Liga Santafesina de Futbol está abocada a la organización de un torneo cuadrangular e interclubs con equipos locales, disputándose por puntos.

Los partidos se jugarán en horas de la noche, utilizándose los estadios de los clubs Unión y Colón. Además de los equipos de esas instituciones, participará el de Atlético O. y Esgrima y un combinado integrado por jugadores de Ciclón Racing y Newell's Old Boys.

El congreso de Córdoba

El consejo directivo de la Liga ha designado al presidente de la entidad, Sr. Manuel Román Picazo para que concurra al congreso que se realizará en Córdoba durante los días 13, 14 y 15 del corriente.

Proclamaron campeones

También en la misma reunión fueron proclamados los campeones de las distintas divisiones.

El 11 se reiniciará el torneo de basquet

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, el miércoles 11 del corriente se reiniciará la disputa del campeonato ordinario número uno de primera división.

Como se sabe, corresponde que en esa primera fecha se enfrenten Unión y Rivadavia Jrs, dos de los tres punteros del certamen. El partido se jugará en la cancha de calle San Lorenzo y en la emergencia el conjunto local no contará con el concurso del jugador Tognotti que fué expulsado de la cancha en el partido que Rivadavia jugó el miércoles último con República del Oeste. En el partido de la primera rueda se impuso Rivadavia por 46 a 45.

Kimberley deberá jugar con Colón. Se impusieron aquellos por 52 a 51 en un match de acciones dramáticas. Por su parte República, que viene jugando muy bien, derrotó a Regatas por 56 a 52.

Gimnasia visitará a Sporting y Escalante deberá medirse con ASOEM. Estos son los partidos de la primera fecha de la segunda rueda.

Se retiran equipos

Una situación sumamente delicada se ha planteado en la Asociación Mendocina de Basquetbol. En efecto, los clubs Ariza, Unión Deportiva de San José, Club S. y Deportivo General San Martín e Israelita, todos militantes en la mencionada entidad directriz han comunicado a la misma su decisión de retirar los equipos de los respectivos torneos de la referida Asociación.

Aludieron como motivo — entre otros — la actuación que le cupo a los dirigentes mendocinos en el certamen argentino de Tucumán.

J. J. Manrique presidente

En la asamblea de la Asociación Cordobesa de Basquetbol, realizada recientemente, fué elegido presidente de la entidad al señor Justo J. Manrique, prestigioso deportista cordobés.

El señor Manrique ha ocupado el alto cargo, tanto en la Asociación como en la Federación, en distintas oportunidades con el beneplácito general.

San Lorenzo se impuso a Deportivo La Coruña

LA CORUÑA, 6 (UP). — Ante una numerosa concurrencia se midieron esta tarde en esta ciudad el equipo argentino de futbol San Lorenzo de Almagro y Deportivo La Coruña. El encuentro agradó a la concurrencia que tuvo oportunidad de presenciar la alta calidad del juego desplegado por los argentinos que se impusieron por tres goles a cero.

Al cumplirse los primeros 45 minutos de juego vencía San Lorenzo por la anotación de dos goles contra cero.

River Plate venció en Lima a Sport Boys

LIMA, 6 (UP). — El equipo argentino de River Plate triunfó anoche sobre el peruano Sport Boys por tres goles a dos.

El match se disputó ante muchos espectadores en una noche templada y agradable. El primer tiempo terminó con el score en favor de River por dos tantos contra cero. Prado señaló ambos goles a las 18 y 30 minutos, respectivamente.

En el segundo tiempo los campeones argentinos confiaron al parecer en la ventaja obtenida dejándose superar en algunas ocasiones. Faltando cinco minutos para terminar el encuentro el jugador Sola fué expulsado de la cancha por insultar al referee.

El gol de River en el segundo tiempo fué marcado por Vernazza a los tres minutos. Después anotaron goles locales Delgado, a los 12 minutos, y Chiock, a los 30'. Este último entró a jugar en los últimos momentos del encuentro.

Los equipos se alinearon de la siguiente manera:

River: Carrizo; Venini y Pérez; Mantegari, Sola y Tesouro; Vernazza, Prado, Gómez, Menéndez y Loustau.

Sport Boys: Felandro; Andrade y Agurto; Lujambio, Calderón y Ramos; Delgado, Zesinno, Lamia, Mina y Fuentes.

Actuó de árbitro el referee italiano Deleo.

PARTIO LA DELEGACION DE WATER POLO DE REGATAS



Partieron con destino a la capital federal, los integrantes del primer equipo de water polo del club Regatas de Santa Fe, que intervendrá en el campeonato argentino de primera división. Mañana enfrentará al equipo de River Plate de Buenos Aires y el domingo a Correos y Telecomunicaciones. La delegación está integrada por los siguientes jugadores: C. Visentin (capitán), M. Sebastián, J. M. Izaguirre, A. López, J. Cozzi, P. Consuegra, H. Gómez Arguelles, J. Birada, y J. Distéfano. Como delegado viajó el Dr. Aníbal Filiberti y como director técnico lo hizo el Sr. Ricardo Cantoia.

A su vez, la delegación del equipo de cadetes, que participará en el campeonato de la categoría, partirá el 9 a las 18 estando integrada por los siguientes elementos: R. Tacca (capitán), J. C. March, O. Berrichia, E. Estrada, H. Palermo, J. D. Fadiga, J. C. Bertuzzi, R. Mazzolari, P. Buchara y L. Brocca. Delegado será el Sr. Francisco Cantoia y entrenador el Sr. José Salvetti.

Una comisión tratará el pase de O. Massei

BUENOS AIRES, 6 (UP). — Ha sido designada por el tribunal de penas de la A. F. A., una comisión especial que tendrá a su cargo considerar la situación planteada por el pase del delantero Oscar Massei de Rosario Central al Internacional de Italia. Como se sabe el jugador había sido designado para integrar el plantel seleccionado en momentos en que concretó su trasferencia. Rosario Central envió ya la nota de descargo al tribunal de penas que dispuso designar una comisión para el estudio integral del asunto. La misma está formada por el Dr. José Cialsse y el Sr. Argentino Oria.

Empató el seleccionado

Tal como estaba anunciado, se llevó a cabo anoche en la cancha de Boca Juniors, la práctica del seleccionado nacional de fútbol quien enfrentó en la emergencia al combinado juvenil de la A. F. A. El partido finalizó empatado en dos tantos. A los 8' abrió el marcador Bonelli para a los 33' empató Arizaga. En el segundo tiempo, aumentó Pantrelli para el seleccionado a los 4', y Nardiello a los 20' estableció el empate que habría de ser definitivo. En este encuentro se recaudaron $ 20.355.

Vuelve Portaluppi

El club Huracán ha hecho saber a las autoridades de Rosario Central que no harán uso de la opción que les acordaba el préstamo del jugador Portaluppi para su transferencia definitiva. Como consecuencia de ello, el mencionado jugador se reintegrará a Rosario Central.

Jugadores libres

El club Nueva Chicago ha declarado libres de contratación a los siguientes jugadores: Cardozo, Del Castillo, Jropot, Arlanti, Padacci, Mármol y Carelli.

El hexagonal

MONTEVIDEO, 6, (UP). — Fué suspendido nuevamente el encuentro que por el torneo hexagonal internacional de fútbol debían jugar anoche los equipos de Nacional e Independiente. El encuentro se disputará esta noche en el estadio Centenario.

Peloso a Huracán

Huracán ofreció a N. Old Boys el trueque de los jugadores Gambardella por el zaguero Peloso.

Piden a Urriolabeitia

Esta noche se reunirán dirigentes de River Plate y Estudiantes de La Plata, para tratar lo relacionado con el pase del destacado centro medio Urriolabeitia.

Partidos de tenis del torneo del C. Unión

Correspondientes al torneo de tenis denominado "Crepuscular, organizado por el Club Unión se jugarán mañana y el domingo los partidos siguientes:

SABADO 7. — A las 17, cancha No. 1: Castelvi c. C. Lorenzo; cancha No. 2: Fidelio-Lombardi c. Lecci-Senn; cancha No. 3: Sra. Dognet-O. Vitner c. , Pizzi-Sra. Ferrando. A las 18, cancha No. 1: Rodríguez-Ch. Claus c. Creppi-Cousinetti; cancha No. 2: O. Chena-E. Falco c. Rezzo-Farizal; cancha No. 2: Merlo-Marías c. Bietti-Ferreyra. A las 19, cancha No. 1: Rivas-Lombardi c. Frenelli-Bernardi.

DOMINGO 8. — A las 17: cancha No. 1: Marzo-O. De Cesaris c. C. Lorenzo-Fidelio; cancha No. 2: M. E. Lorenzo-A. Alvarez c. Sra. Fidelio-Lazzaris; cancha No. 3: Ganador de Falco-Rioja c. L. Alvarez. A las 18: cancha No. 1: ganador de Ferrero-Marini c. ganador de Castelvi-C. Lorenzo; cancha No. 2: Simonutti-Hermann c. Marin-Comin; cancha No. 3: ganador de Cousin-Marzo y L. Alvarez-Chena c. M. E. Lorenzo-C. Ballarini. A las 19, cancha No. 2: ganador de Sra. Fidelio-Lombardi y E. Lecchi-Senn c. Sta. Fidelio-Idovia (condicional para Senn).

Un torneo atlético para universitarios

MONTEVIDEO, 6, (UP). — Esta noche en la pista oficial del parque Batlle Ordóñez se inaugurará el primer torneo universitario sudamericano de atletismo.

Animarán la gran fiesta continental representaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

El certamen comprenderá tres tardes y se prolongará hasta el 8 del corriente, tendrá programación internacional, con excepción de las pruebas de fondo, salto triple de varones y 200 metros llanos para damas.

Cada país podrá intervenir con 22 atletas varones y ocho damas como máximo, inscribiendo dos atletas por prueba.

Entre los participantes estarán figuras de relieve mundial como el recordman del mundo del salto triple, Adhemar da Silva, del Brasil. Como su especialidad no figura en el programa, da Silva intervendrá en el salto en largo.

La inauguración del certamen dará lugar a una significativa ceremonia. Las banderas americanas serán portadas por boy scouts y serán seguidas en orden alfabético por las delegaciones participantes. El ministro de Instrucción Pública, Renán Rodríguez, pronunciará el discurso inaugural, luego se prenderá la llama olímpica, se tomará el juramento de práctica y en seguida comenzará la competencia.

Un torneo interclubs de natación se realizará el martes en G. y Esgrima

El próximo martes 10, a las 20.30, se realizará en el Club de Gimnasia y Esgrima el torneo de natación "Preparación" en el cual participarán representaciones de los clubs locales Unión, Regatas, Náutico El Quillá, Ateneo Inmaculada y Gimnasia y Esgrima.

El programa de pruebas

Para este torneo se han programado 24 pruebas, las que se disputarán en el siguiente orden: 100 metros pecho, varones; 50 metros pecho, niños menores de 13 años; 100 m. espalda, niños cadetes; 100 m. pecho, mujeres; 50 m. pecho niñas cadetes; 100 m. libre, niñas menores de 13 años; 25 m. espalda, niños menores de 11 años; 100 m. espalda, varones; 25 m. pecho, niñas menores de 13 años; 50 m. mariposa, mujeres; 50 m. espalda, niños mayores de 13 años; 100 m. pecho, niños cadetes; 50 m. mariposa, niños menores de 13 años; 100 m. mariposa, varones; 50 m. libre, mujeres; 50 m. libre, niños menores de 13 años; 50 m. espalda, niñas cadetes; 25 m. espalda, niñas menores de 13 años; 100 m. libre, varones; posta 4x25 m. 4 estilos, niñas menores de 13 años; posta 4x50 m. libre, niños menores de 13 años; posta 4x50 m. libre, niños cadetes y posta 4x100 m. 4 estilos, varones.

El Torneo del Litoral Argentino

Prosiguen activamente en el club de Gimnasia las tareas previas para la realización del Torneo del Litoral Argentino que se llevará a cabo los días 21 y 22 del cte. La subcomisión de natación de la entidad organizadora ha cursado ya las invitaciones respectivas, esperándose que este año el torneo cuente con un número récord de entidades participantes.

Los clubs a los que se ha cursado invitación son los siguientes: Paraná Rowing Club, Estudiantes de Paraná, Club de Natación y Water Polo de Paraná, Atlético del Rosario, Atlético Fisherton, N. Boys de Rosario, Atlét. Provincial de Rosario, Gimnasia y Esgrima de Rosario, Huracán de Rosario, Jockey Club de Rosario, Regatas Rosario, Club Universitario de Rosario, Club Independiente de Rafaela, Lawn Tennis Club Esperancino de Esperanza, Sporting Club Jorge Newbery de Gálvez, Club Regatas Coronda, Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario, Club Náutico Sportivo Avellaneda de Rosario, Jockey Club de Venado Tuerto, Ateneo Inmaculada de Santa Fe, Jockey Club de Santa Fe, Náutico El Quillá de Santa Fe, Náutico Ascopardo de Santa Fe, Regatas Santa Fe, y Unión de Santa Fe, los que totalizan junto con el club organizador la cantidad de 26 instituciones.

El Club Colón cita a varios jugadores

Para mañana a las 19.30 el Club Colón cita en la sede social a los jugadores que nombramos a continuación: Villanueva, Cantero, Warlet, Torres, J. Sánchez, Sitodard, Zamaro, Pigliacampo, Rudi, Guerrero, González, Oliva, Barrios, Bustos, López, Córdoba, Avaresse y Kairuz.

Turf : :

Topto-Kardales, en el mejor apronte de hoy

Con la pista en buen estado se realizó hoy la habitual jornada de aprontes de los viernes. La mañana fresca y nublada facilitó la labor de los profesionales, que en elevado número se hicieron presentes en la cancha, aunque muchos sólo se limitaron a tender sus pupilos.

El mejor tiempo de la mañana, fué empleado por la yunta de Farías integrada por Kardales y Topto, que con las montas de Sánchez y Pino respectivamente, recorrieron los 600 metros en el excelente tiempo de 35' 3/5. También cabe mencionar el ensayo de Macao que correrá el domingo en Rosario, quien con la monta de Bézzolo recorrió 700 mts. en 42" 3/5.

Los restantes aprontes son los siguientes:

500 metros

MIMUCHA, Chiappara 31"
MARQUESINA II, I. Bezzolo 31" 4/5.

600 metros

ZAGUERITO, Sánchez 39"
LA ESPIGA, A. Pino 37" 3/5
NEGRO PRIMERO, F. Moncada 37" 1/5
MIVISON, Alem a la par de SALGARI, Chiappara 37" 1/5
NARANJO, E. Francia 38" 1/5
MISS RINCON, Chiappara 39"
CAMPO LINDO, Rivero 38" 2/5
NOITA, Giraudo 37" 4/5
PERGALERO, I. Moncada a la par de Fibro, A. S. Pino 37" 1/5
SUSTITUTA, X. X. 38" 3/5
LARGO, R. Ojeda 37"
VINAGRETA, A. Machena 37"
HOMERICO, Zapata 38"
MANDO, I. Moncada 38"
MARIA SELVA, A. Machena 38"
MARINO, I. Bezzolo 39" 3/5
PLATA DULCE, A. Vivas 37"
HAMISCH, I. Bezzolo 37" 1/5
SORTILEGO, P. Colman 38" 2/5
SOMBRA QUERIDA, E. Porcel a la par de PANUELITO, Sesma 36" 4/5
DON RAMON, P. Colman 37" 4/5
BARMARI, A. Machena a la par de Rico, X. A. S. Pino 38"
AJITO, Sesma a la par de HUB-
TADILLA, A. Machena 37" 1/5
CRACOVIANA, Sesma 37"

700 metros

TRIANGLE, R. Rivero 44" 2/5
LAUREL, I. Bezzolo 42" 4/5
CARTAGINES, R. Ojeda 45"
GURI, I. Bezzolo 45" 2/5
ROMAICA, E. Porcel a la par de SIBERIA 42" 1/5
REGALON, I. Bezzolo 44"
FOGUEADO, E. Porcel 44" 1/5
CASCO VIEJO, Colman 44" 1/5
FLAMULA, A. S. Pino a la par de CHULO, I. Moncada 43"
JEAN DE LA LUNE, A. S. Pino 44" 3/5
TATON, I. Bezzolo 42 2/5
QUEJOSO, I. Moncada a la par de IRAZU, Segundo 44" 3/5.

800 metros

GOOD RECORD, C. O. de la Mata 51" 3/5

2.000 metros

APOLINARIO, E. Porcel 2' 12" 4/5

Mangangá se adjudicó el clásico "Ramírez"

MONTEVIDEO, 6 (UP). — Mangangá, el notable crack argentino, fué el héroe del Gran Premio "J. P. Ramírez" disputado en el hipódromo de Maroñas esta tarde, ante una concurrencia notable de aficionados.

La prueba se corrió en pista liviana y su desarrollo entusiasmó a la concurrencia que al término de la misma ovacionó al ganador y su piloto, B. Castro.

Mangangá se impuso por 1 y 1/4 cuerpo recorriendo la distancia, 3.000 metros, en 3' 6" y dominando a Tatán que lo escoltó en el marcador. El ganador abonó $ 3.10 y $ 2.20, Tatán $ 4.30 y Canyengue, caballo argentino que logró la tercera colocación $ 4.90. Cuarto Filamento y 5o. Alamo. La diferencia del segundo al tercero, fué de varios cuerpos.

Hip. de La Plata

1a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. GLORIEUSE, 53 ks.; al cuidado de J. Quinteros; 2o. Sentencioso, 56; 3o. Mirearén, 53. No corrieron: Precavida, Injusticia y Cinta Blanca. Sport del 1o. $ 8. Ganada por 2 1/4 cpos. Tpo. 1'19". Jockey: Estévez.

2a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. MAIQUETIA, 57 ks.; al cuidado de E. Fonseca; 2o. Desoza, 57; 3o. Suadir, 57; 4o. Propulsora, 57. No corrieron: Muy Querida, Riacle, Gótica, Tercerita, Surgalita, Innovadora y Olid. Sports: del 1o. pesos 12.90 y 3.10, del 2o. 5.40 y del 3o. 2.70. Ganada por ve. cpos. Tpo. 1'21" 2/5. Jockey: Camaño.

3a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. TRAGACANTO, 55 ks.; al cuidado de J. Chávarri; 2o. Pejerrey, 56; 3o. Garibato, 56; 4o. Antojo, 56. No corrieron: Pasillón y Fletero. Sports: del 1o. $ 3.30 a 2.80, del 2o. 4.60. Ganada por 1 1/4 cpo. Tpo. 1'38" 3/5. Jockey: Albertini.

4a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. ANA LUISA, 56 kilos, al cuidado de J. Bordalonga; 2o. Toluiza, 56; 3o. Modista, 56; 4o. Willie's Queen, 56. Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 13.70 y 3.80 del 2o. $ 2.30 y del 3o. 2.50. Ganada por 1 3/4 cpo. Tiempo: 1' 22" 4/5. Jockey: Real.

5a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. ALFEO, 57 kilos, al cuidado de G. Bianchimano; 2o. Titino, 57; 3o. Sopolo; 4o. Divano, 55. No corrieron: Baruté, Fenicio, Escándalo y Pasador. Sports del 1o. $ 10.20, 3.30; del 2o. $ 4.90 y del 3o. $ 4. Ganada por 1 1/2 cpo. Tpo. 1' 13" 2/5. Jockey: Bergés.

6a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. MANSFELD, 52 ks.; al cuidado de F. Martini; 2o. El Pireo, 49; 3o. Pino, 50; 4o. Gran Gitano, 56. No corrieron: Pagliacco, Matinero, Nassir-Kan y Lord Angel. Sports: del 1o. $ 3.30 y 2.40 del 2o. 2.30 y del 3o. 4.10. Ganada por 1 1/4 cpo. Tpo. 1'31" 2/5. Jockey: Matuccí.

7a. CARRERA (1.400 Mts.)

1o. EL VENGADOR, 57 ks., al cuidado de E. Acevedo; 2o. Riquísimo, 57; 3o. Fautilass, 57; 4o. Upa Quiero, 57. No corrieron Don Mariano, Nassir-Kan y Nambe. Sports del 1o. $ 8.- y 3.30 del 2o. $ 4.90 y del 3o. $ 4.50. Ganada por ventaja abier. Tpo. 1' 25". Jockey: Murria.

Bolsa de noticias

Cobro de cuotas

El interventor en la Asociación de Profesores y Docentes de Educación Física de Santa Fe, comunica a los asociados que por tesorería ha sido dispuesto el cobro de las cuotas atrasadas hasta el mes de diciembre p.p. inclusive, destinando dichos fondos a las deudas contraídas por la entidad.

Club El Pacú

En la reunión de la comisión directiva del Club de Pesca Deportiva El Pacú, fueron fijadas las fechas de los concursos para el corriente mes y febrero próximo. El día 15 se realizará el de pesca variada entre las 7 y 11 y el nocturno el 21 de las 24 a las 6. Las inscripciones para estos torneos se recibirán entre los días 12 y 14 del corriente.

Talleres se impuso a Unión por 2 goles a 1

CORDOBA, 6. — Por el campeonato cuadrangular se midieron anoche en esta ciudad los primeros equipos de Unión de Santa Fe y Talleres. El encuentro resultó muy bueno y el triunfo de Talleres puede considerarse justo por su mejor labor en la segunda etapa.

Arbitró el juez Gani y los equipos formaron así:

TALLERES: Serra; M. Ponce y P. Ponce; Campos, Merlo y Beltramone; Acevedo, Cuello, Sánchez, (Amable López), Avedano (Gambino) y Díaz.

UNION: Nanzer; Di Santo y Minen; Karabs, Mieres (Bosich) y Perezlindo; Marzábal, Reyes Díaz, Avida (Maldana), Rivero y Torres.

La primera etapa finalizó con el triunfo parcial de Unión por un tanto a cero, gol que fuera obtenido por Rivero cuando se cumplían 22 minutos.

En el segundo tiempo se advirtió una ponderable reacción de Talleres que logró dos goles por intermedio de Díaz a los 5 minutos y Acevedo a los 35'. En el equipo de Unión se destacaron netamente Nanzer, que fué la gran figura de la cancha, y Rivero. Se recaudaron 14.288 pesos.

Con este resultado, ha quedado empatado el primer puesto del torneo entre Belgrano y Talleres, clásicos rivales del futbol cordobés, quienes deberán definir entre sí el título de campeón.

Destacada actuación de nadadores santafesinos

En las pruebas que se disputan en Buenos Aires por el torneo del Club Obras Sanitarias, y que serán tomadas en cuenta para integrar la selección argentina en el próximo torneo sudamericano a disputarse en Viña del Mar (Chile), han tenido destacada actuación los representantes del Club de Gimnasia y Esgrima, Jorge y Enrique Betemps.

El primero se impuso, en pueta, en los 200 metros estilo pecho en 2m. 54s 2d. El mismo tiempo empleó Oscar Poggio de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. En los 100 metros pecho, logró la segunda colocación empleando 1m. 19s. 2d., contra 1m. 17s. 5d. de A. Reviglio de N. O. Boys de Rosario, que resultó ganador.

Por su parte Enrique Betemps logró un excelente triunfo en los 1.500 metros estilo libre al imponerse a Oscar Kramer por sólo una décima de diferencia, empleando para la distancia 19 m. 40s. 3d.

La estructuración de los próximos torneos

Circulan muchas versiones con respecto a la estructuración de los próximos campeonatos oficiales de la Asociación del Futbol.

Una de ellas propiciaría la reducción del número de equipos participantes en el campeonato de primera división en el que quedarían los seis clubs grandes, es decir, Boca Juniors, River Plate, San Lorenzo, Racing, Independiente y Huracán, a los que se agregarían Rosario Central, Newell's, Lanús y Chacarita Juniors, es decir, diez conjuntos en total.

Los desplazados del círculo superior, Vélez Sarsfield, Tigre, F. C. Oeste, Estudiantes y Gimnasia, juntamente con Platense que descendió, actuarían en el certamen de primera división "B" en el que también participarían Colón, Unión, Banfield, Talleres, Atlanta, Temperley, Argentinos Juniors, Central Córdoba, Quilmes y Argentino de Quilmes, en total 16 equipos en lugar de 18.

Los conjuntos de All Boys, Nueva Chicago, El Porvenir, Excursionistas, Dock Sur, Almagro y Colegiales intervendrían en el torneo de segunda división.

En cuanto al Club Sarmiento, de Junín sería desafiliado de la Asociación del Futbol.

Una agremiación de managers anularon

NUEVA YORK, 6 (UP). — El empeño de las autoridades para concluir con las malas artes que se vienen empleando en el boxeo, continúa con toda intensidad y seguramente que el saludable propósito permitirá un saneamiento verdaderamente necesario. Por lo pronto la comisión atlética de este estado rectificó los reglamentos y a consecuencia de ello quedó fuera de la ley la agremiación de los managers. De tal manera, a partir del 15 del corriente, no podrá actuar ninguno que permanezca con vínculos en dicha agremiación.

La decisión contra el gremio de los managers fué adoptada luego de una minuciosa investigación que demandó siete meses, y se originó en el hecho de que perjudica al boxeo.

En su número de fin de año "The Ring" fustiga también el ambiente malsano en que se desarrollaron las actividades durante 1955, con graves perjuicios "que es imposible pasar por alto", debido a la participación de elementos indeseables.

